

REPORTE

sobre delitos de alto impacto

ENERO 2018



Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad

Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. Enero 2018

Director General del Observatorio
Francisco Javier Rivas Rodríguez

Directora del área de investigación
Doria del Mar Vélez Salas

Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez
Oscar Rodríguez Chávez
José Ángel Fernández Hernández
Doria del Mar Vélez Salas
Manuel Alejandro Vélez Salas
Francisco Javier Rivas Rodríguez
Christian Eduardo Díaz Sosa.

Coordinación de producción
Martell Izquierdo

Diseño editorial
Marbella Vianney Olmos Sánchez

Formación
Citlaly Andrade Paredes

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD
México, D.F., 2018. www.onc.org.mx

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 4, no. 12, enero 2018, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 20 de marzo de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

7

Homicidio
doloso y feminicidio

10

Homicidio
culposo

17



Secuestro

24



Extorsión

31



Trata de
personas

37

Robo con
violencia

43



Robo de
vehículo

49



Robo a casa
habitación

55



Robo a
negocio

61



Robo a
transeúnte

67



Violación

73



Narcomenudeo

79



Conclusiones y
recomendaciones

84

Nota
metodológica

87



Bibliografía

94



Anexos

97

PRESENTACIÓN



En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) hemos presentado mensualmente los datos de averiguaciones previas y carpetas de investigación de diversos delitos que han afectado profundamente a la sociedad durante los últimos años. Debido al monitoreo periódico del comportamiento de los ilícitos y de la calidad de la información oficial que hemos realizado; hemos podido identificar distintos patrones geográficos, así como fortalezas y debilidades de los datos sobre incidencia delictiva generados por las propias instituciones de procuración de justicia. Asimismo, este trabajo nos ha permitido detectar lo que necesitaríamos para evaluar y proponer, con mayor exhaustividad y precisión, aquello que se requiere para atender de manera más efectiva la delincuencia y violencia en México.

Por esta razón, durante los últimos cuatro años estuvimos trabajando de la mano con el Centro Nacional de Información (CNI) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), con el fin de desarrollar e implementar un nuevo sistema de registro que permitiese conocer más a fondo lo que en realidad vivimos en el país. En diciembre pasado finalmente pudimos presentar el Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, que nos permitirá analizar información desagregada de delitos como el secuestro y homicidio, así como acceder a información que antes no era pública, como la relacionada con el feminicidio, trata de personas o narcomenudeo.

De esta manera, a partir del Reporte de delitos de alto impacto. Enero 2018, el ONC analizará los siguientes ilícitos:

- Homicidio doloso y su desagregado de feminicidio
- Homicidio culposo
- Secuestro
- Extorsión
- Trata de personas
- Robo con violencia
- Robo de vehículo
- Robo a casa habitación
- Robo a negocio
- Robo a transeúnte
- Violación
- Narcomenudeo

PRESENTACIÓN



La gran aportación, tanto de los reportes mensuales sobre delitos de alto impacto como del documento La consolidación de los registros y estadísticas delictivas en México -que explica la nueva metodología de registro-, es que permite entender realmente qué tanto sabemos sobre los ilícitos que se cometen en nuestro país y cuál es el nivel de rendición de cuentas de las autoridades responsables en la materia. Cabe mencionar que, debido a la persistente debilidad de los registros federales y locales de secuestro, el análisis de este delito queda incompleto ya que las instituciones de procuración de justicia, continúan dejando de lado la publicación de los datos de las diferentes modalidades de secuestro.

Ante la violencia que se experimenta desde hace más de una década y, en particular, el acentuado repunte de la incidencia delictiva desde hace casi dos años; forzosamente se requieren acciones específicas y puntuales que den resultados efectivos. Lamentablemente, la experiencia nos ha demostrado que difícilmente hemos contado con políticas públicas y reformas normativas sustentadas en el cúmulo de información con la que cuenta el Estado; información que debería entenderse como inteligencia y que, precisamente, debería ser clave para que el combate a los delitos sea más efectivo. Sabemos que 2017 terminó como el año con la mayor tasa tanto de homicidio doloso como de robo a negocio de los últimos años, así mismo conocemos que las tasas de carpetas de investigación y víctimas de enero de 2018 evidencian que las cosas lejos de mejorar empeoran.

A través de este documento hacemos un llamado claro y contundente a todas las instituciones de procuración de justicia para que sigan trabajando en mejorar la calidad de la información, para que esta sea un termómetro claro de lo que necesitamos mejorar. Que le pierdan el miedo a la crítica, porque la crítica es la que permite mejorar y que, en colaboración con las instituciones de seguridad pública y prevención del delito, generen planes específicos que atiendan de manera puntual la crisis de seguridad.

Aunado a ello, le pedimos tanto a las procuradurías y fiscalías estatales como a la Procuraduría General de la República, que desagreguen la información de secuestro acorde con los criterios dispuestos por el CNI con base en la ley específica en la materia. En este sentido, los vacíos en la información no solo hacen suponer desconocimiento de las distintas modalidades de este delito, sino que hay una completa falta de acceso a la justicia para las víctimas. La situación nacional no mejora por decreto, no mejora por spots, ni campañas publicitarias, sino que mejora cuando se toman decisiones con base

PRESENTACIÓN



en información fidedigna de los problemas que aquejan al país. En un año en donde tantos puestos de elección popular se compiten, quien pide el voto debe recordar que así asume la obligación de mejorar la calidad de las instituciones, las condiciones generales de seguridad, el acceso a la justicia para las víctimas, manejarse siempre con honestidad y rendirle cuentas a la sociedad.

FRANCISCO RIVAS
Director General
[@frarivasCoL](#)

INTRODUCCIÓN



El contexto de la incidencia delictiva ha cambiado y es necesario mejorar la información estadística sobre este fenómeno para realizar un análisis más preciso y poder elaborar estrategias de prevención, procuración e impartición de justicia. Debido a ello, el SESNSP diseñó el nuevo Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, con la colaboración de diversos actores y expertos, entre ellos, el ONC; con la finalidad de analizar dicho instrumento realizamos el documento La consolidación de los registros y estadísticas delictivas en México.

Con base en esta nueva metodología, a partir de este reporte se incorpora el análisis de feminicidio, trata de personas y narcomenudeo. No obstante, lamentablemente las cifras de incidencia delictiva del primer mes de 2018 no son halagüeñas, ya que nueve de los 12 delitos de alto impacto aumentaron respecto a diciembre de 2017; solamente disminuyeron homicidio culposo (17.72%), secuestro (5.69%) y extorsión (1.86%). Para ejemplificar el problema de la falta de seguridad que se vive en el territorio nacional, a continuación se hace mención de algunos delitos cometidos en enero de 2018:

En el primer hecho atroz de este año, el 5 de enero cinco cabezas humanas fueron dejadas en cofre de un taxi de Tlacotalpan, Veracruz (tenía pintada la insignia CJNG), a un costado de la carretera federal Cosamaloapan-Alvarado. El día 6, dos menores fueron asesinados y otros tres resultaron lesionados, luego de que un par de adolescentes los atacaran a balazos durante la noche, en una fiesta en Escobedo, Nuevo León. El 9 de enero, cuatro hombres fueron ejecutados y sus cuerpos fueron abandonados en dos vehículos encontrados en la autopista México-Tuxpan en Nopaltepec, Estado de México.

El 12 de enero, en una brecha de Sayula de Alemán, Veracruz, cuatro cabezas humanas fueron dejadas sobre el cofre de un vehículo; se encontró un mensaje que aludía a una “limpia delincencial”. Por otra parte, el 13 de enero, después del mediodía, un hombre maniatado fue arrojado desde una camioneta y acribillado frente a Palacio de Justicia en Xalapa, Veracruz, provocando pánico en la zona. Más tarde, en esta misma ciudad, un grupo delictivo dejó una camioneta abandonada con, por lo menos, nueve cuerpos desmembrados, había dos mensajes donde atribuyen el crimen al llamado grupo delincencial de los “35 Z”.

El 21 de enero, cinco cuerpos fueron abandonados sobre la carretera Cuatro Caminos - Apatzingán, en Múgica, Michoacán, en donde horas antes fueron localizadas dos mujeres asesinadas. El día 23, acribillaron dentro de un vehículo oficial a dos policías del Mando Único en Apaseo el Alto, Guanajuato; se trata del sexto ataque contra agentes

INTRODUCCIÓN



policíacos cometido en la entidad en enero, con saldo total de ocho muertos, entre ellos el director de la policía de Irapuato. El 27 de enero, en un domicilio del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, un comando armado asesino a siete personas y una más resultó lesionada.

El primer periodista asesinado de 2018, en el mundo, es mexicano (13 de enero); Carlos Domínguez circulaba, acompañado, en el centro de Nuevo Laredo, Tamaulipas, fue interceptado por cinco hombres en un alto, bajaron a sus acompañantes y rompieron la ventanilla del conductor para atacarlo, los asesinos abrieron la puerta y lo apuñalaron 21 veces frente al volante, mientras él forcejeaba con ellos. Este hecho nuevamente demuestra que México es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo; en 2016, fueron asesinados 11 comunicadores y, en 2017, a 12 les fue arrebatada la vida. Estas cifras elevaron a 39 los homicidios de periodistas en lo que va de la actual administración federal (2012-2018), 10 menos que el sexenio anterior.

El 16 de enero, el municipio de Xalisco ubicado en Nayarit y Matamoros en Coahuila, se convirtieron en escenarios de la criminalidad con el hallazgo de 32 cuerpos y decenas de restos óseos, respectivamente, en fosas clandestinas. Nuestro país ha enfrentado un grave problema por los casos, cada vez mayores, de desapariciones forzadas e involuntarias; es por ello que para contribuir a superar el gran reto en esta materia, el ONC presentará el 20 de marzo el 2º fascículo del proyecto Desapariciones forzadas e involuntarias sobre el estatus del marco legal, las perspectivas de política pública y las líneas de acción emprendidas desde hace una década.

El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) da seguimiento mensual a la incidencia de los 12 principales delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, con base en los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y con el objetivo de establecer los avances y retrocesos en materia de seguridad; así como de identificar desfases e inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración e impartición de justicia, para poder contar con información veraz.

Este reporte se divide en 12 secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. Las primeras cinco secciones exponen un análisis de víctimas para los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

INTRODUCCIÓN



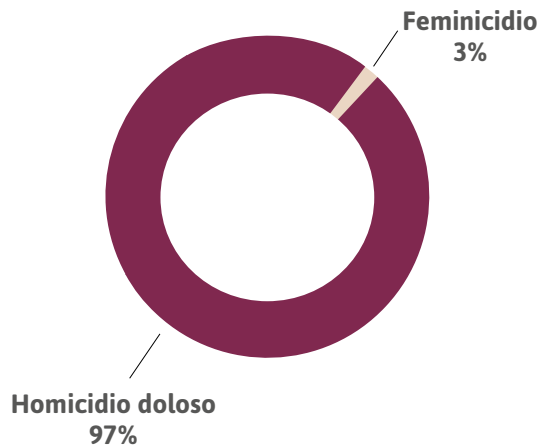
En las siguientes cinco se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio y robo a transeúnte. Posteriormente se hace el análisis de carpetas de investigación por violaciones sexuales y de narcomenudeo.

Homicidio doloso y feminicidio





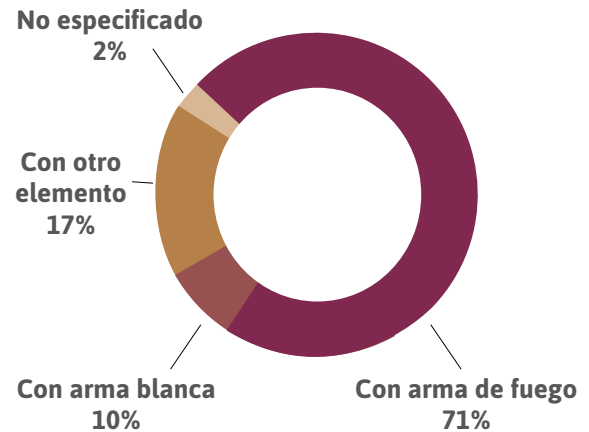
Homicidio doloso y feminicidio



Gráfica 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio en México (enero 2018)

En enero de 2018 el número de víctimas por homicidio doloso fue de 2 545, mientras que las de feminicidio fueron 66, con lo cual se tuvo un total 2 611 víctimas a nivel nacional.

Es el tercer mes con más víctimas desde 2014, es decir, desde que se tienen registros oficiales de víctimas.

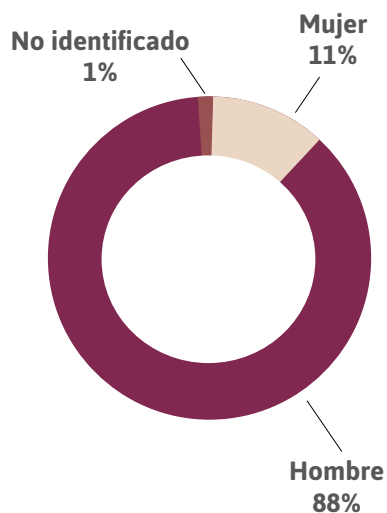


Gráfica 2. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por modalidades (enero 2018)

Del total de víctimas de homicidio doloso y feminicidio (2 611), 1 847 se cometieron con arma de fuego, 256 con arma blanca, 455 con otro elemento y en 53 casos no está especificado.



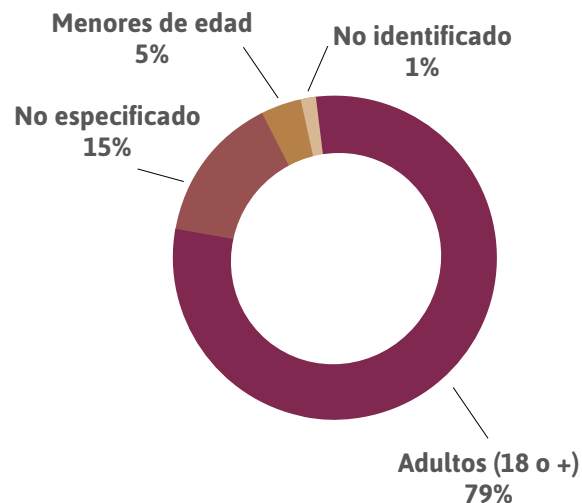
En enero 2018, en promedio, cada 17 minutos y 6 segundos se registró una víctima por homicidio doloso y feminicidio en México”



Gráfica 3. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por sexo (enero 2018)

De las 2 611 personas que perdieron la vida a través de acciones intencionales, 2 305 fueron hombres, 274 mujeres y en 32 casos no se identificó el género.

En el primer mes del 2018, aproximadamente, por cada 10 hombres que perdieron la vida, una mujer falleció por el delito de homicidio doloso.

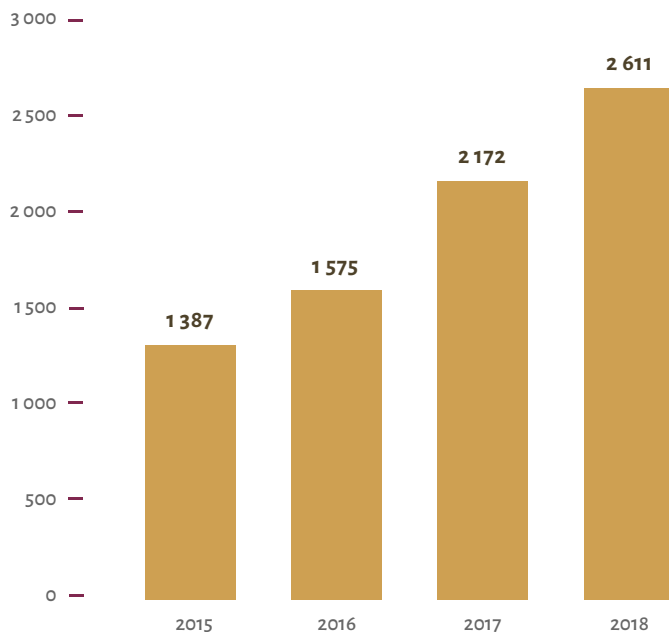


Gráfica 4. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por edad (enero 2018)

La distribución de las edades de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio fueron: menores de edad 120, mayores de 18 años 2 069, no especificado 390 y no identificados 32.



En Colima se registró la tasa más alta de homicidio doloso y feminicidio con 9.21 víctimas por cada 100 mil habitantes durante enero de 2018”



Gráfica 5. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio de enero (2015-2018)

Para los meses de enero, desde que se tienen registros oficiales de víctimas (2014), se distingue que el primer mes de 2018 es el que registra más víctimas (2 611). Esta cifra es 20.21% superior a la de enero de 2017, traducido en 439 casos más; además, se observa una tendencia al alza, iniciada desde 2016.



Variación de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio (diciembre '17 vs. enero '18)

2 591 < **2 611**
diciembre'17 enero'18

Incremento del
↑ 0.77%

El aumento de este ilícito respecto a diciembre de 2017 fue de 0.77%, lo que se traduce en una diferencia de 20 víctimas. Se encuentra un incremento mayor si se compara con enero de 2017 de 20.21%, es decir, 439 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio doloso y feminicidio (diciembre '17 vs. enero '18)

83.58 < **84.23**
diciembre'17 enero'18

Incremento del
↑ 0.77%

El promedio diario en enero fue de 84.23 víctimas, 0.77% superior al promedio diario en diciembre de 2017.



Tabla 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18	VAR ENE'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'18)
1	Baja California	192.75	239	23.99%	9.15%
2	Guanajuato	119.58	239	99.86%	9.15%
3	Estado de México	202.25	233	15.20%	8.92%
4	Guerrero	211.92	232	9.48%	8.89%
5	Chihuahua	167.67	165	-1.59%	6.32%
6	Veracruz	160.33	155	-3.33%	5.94%
7	Jalisco	131.67	136	3.29%	5.21%
8	Michoacán	125.83	121	-3.84%	4.63%
9	Tamaulipas	87.83	94	7.02%	3.60%
10	Puebla	87.83	91	3.61%	3.49%
11	Sinaloa	129.75	90	-30.64%	3.45%
	Media Nacional	76.64	81.59	6.47%	
12	Oaxaca	84.25	77	-8.61%	2.95%
13	Ciudad de México	99.33	75	-24.50%	2.87%
14	Colima	68.08	70	2.82%	2.68%
15	Morelos	54.33	67	23.31%	2.57%
16	Nuevo León	54.67	52	-4.88%	1.99%
17	Nayarit	29.50	51	72.88%	1.95%
18	Sonora	63.25	50	-20.95%	1.91%
19	Baja California Sur	65.67	45	-31.47%	1.72%
20	Chiapas	45.17	45	-0.37%	1.72%
21	San Luis Potosí	43.67	45	3.05%	1.72%
22	Quintana Roo	30.25	42	38.84%	1.61%
23	Zacatecas	57.33	42	-26.74%	1.61%
24	Tabasco	35.83	38	6.05%	1.46%
25	Coahuila	21.00	29	38.10%	1.11%
26	Hidalgo	20.58	27	31.17%	1.03%
27	Querétaro	16.17	17	5.15%	0.65%
28	Tlaxcala	10.33	16	54.84%	0.61%
29	Durango	18.75	12	-36.00%	0.46%
30	Aguascalientes	6.92	9	30.12%	0.34%
31	Campeche	5.92	4	-32.39%	0.15%
32	Yucatán	3.92	3	-23.40%	0.11%
	Nacional	2452.33	2611		100.00%

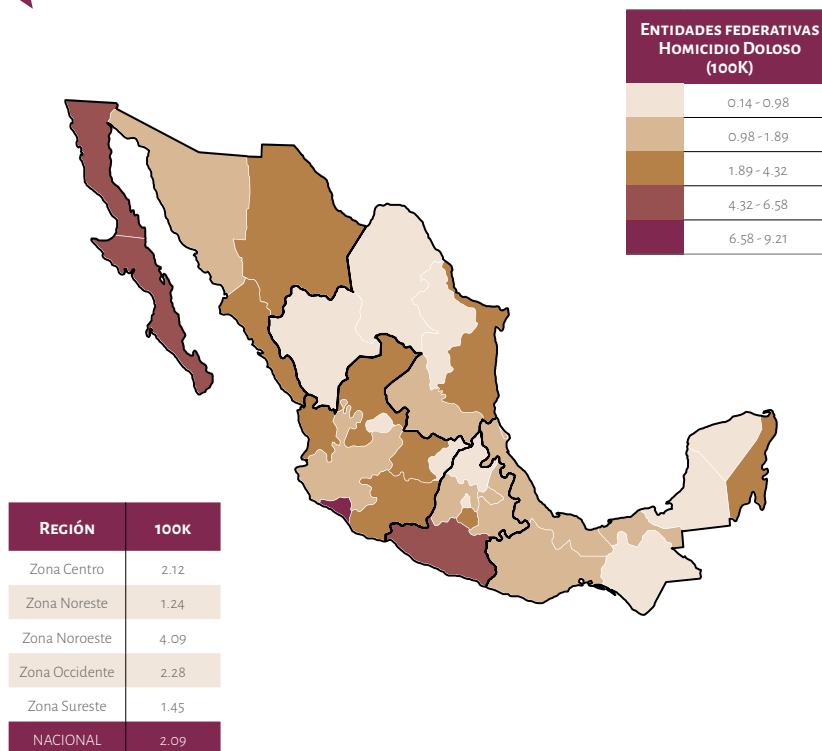
- En la identificación de 2 611 víctimas de homicidio doloso y feminicidio se abrieron **2 220 carpetas de investigación**, lo que significa que 14.98% de las víctimas fueron asesinadas en eventos en los cuales perdió la vida más de una persona.
- La **media nacional** de enero 2018 fue de **81.59** víctimas, una medida 6.47% mayor respecto al promedio de 12 meses atrás; asimismo, este promedio nacional fue superado por 11 entidades.
- El mayor número de víctimas por estos delitos se presentó en **Baja California** (239) y **Guanajuato** (239), por primera vez esta última entidad ocupa el primer lugar nacional; posteriormente se encuentran el **Estado de México** (233). Estas entidades concentraron más de una cuarta parte (27.23%) del total de homicidios intencionales en el país.
- El **mayor aumento** en enero 2018, respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se dio en **Guanajuato** con 119.42 víctimas, equivalente a una variación 99.86%.
- En 18 entidades presentaron variaciones al alza y 14 a la baja, al comparar enero 2018 con el promedio de los 12 meses previos.



Tabla 2. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18 / 100 MIL	VAR ENE'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'18 VS TASA NAL.
1	Colima	9.10	9.21	1.21%	340.21%
2	Baja California	5.38	6.58	22.32%	214.22%
3	Guerrero	5.87	6.40	8.94%	205.75%
4	Baja California Sur	8.11	5.40	-33.36%	158.14%
5	Chihuahua	4.43	4.32	-2.49%	106.52%
6	Guanajuato	2.02	4.02	98.41%	91.83%
7	Nayarit	2.33	3.95	69.93%	88.80%
8	Morelos	2.76	3.37	21.94%	61.04%
9	Sinaloa	4.28	2.94	-31.19%	40.54%
10	Zacatecas	3.58	2.61	-27.27%	24.47%
11	Michoacán	2.70	2.58	-4.44%	23.33%
12	Tamaulipas	2.42	2.57	5.89%	22.66%
13	Quintana Roo	1.82	2.46	35.20%	17.38%
	Nacional	1.99	2.09	5.43%	
14	Veracruz	1.96	1.89	-3.99%	-9.92%
15	Oaxaca	2.07	1.89	-9.12%	-9.94%
16	Jalisco	1.62	1.66	2.20%	-20.74%
17	Sonora	2.10	1.64	-21.95%	-21.69%
18	San Luis Potosí	1.56	1.59	2.21%	-23.90%
19	Tabasco	1.47	1.55	5.05%	-26.03%
20	Puebla	1.39	1.43	2.67%	-31.77%
21	Estado de México	1.16	1.32	13.63%	-36.77%
22	Tlaxcala	0.79	1.20	52.85%	-42.53%
23	Nuevo León	1.05	0.98	-6.15%	-53.13%
24	Coahuila	0.69	0.95	36.57%	-54.78%
25	Hidalgo	0.70	0.91	29.71%	-56.72%
26	Ciudad de México	1.13	0.85	-24.30%	-59.23%
27	Chiapas	0.84	0.83	-1.52%	-60.52%
28	Querétaro	0.78	0.81	3.71%	-61.17%
29	Aguascalientes	0.52	0.67	28.53%	-67.86%
30	Durango	1.04	0.66	-36.59%	-68.43%
31	Campeche	0.63	0.42	-33.35%	-79.85%
32	Yucatán	0.18	0.14	-24.34%	-93.48%

- La **tasa nacional** de víctimas de homicidio doloso y feminicidio, en enero, fue de **2.09** por cada 100 mil habitantes; incrementó en 9.80% en relación al promedio de los 12 meses previos. Destaca que 13 entidades la superaron.
- Es la **quinta** tasa más alta desde que se tienen registros oficiales de víctimas, es decir, desde enero de 2014.
- En **Colima** se registró la mayor tasa de víctimas con 9.21 por cada 100 mil habitantes, es decir, 340.20% superior a la nacional (2.09); cabe destacar que esta posición la ocupa desde el mes anterior (diciembre 2017). En segundo y tercer lugar están las tasas de **Baja California** (6.58) y **Guerrero** (6.40), respectivamente.
- En **Guanajuato** se registró el **mayor incremento** de víctimas en enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses previos, el cual fue de 1.99 víctimas por cada 100 mil habitantes, equivalente a un aumento de 98.41%.
- Al comparar la incidencia en enero con el promedio de los 12 meses previos, se observa que este ilícito aumentó en 18 entidades y en 14 disminuyó.



Mapa 1. Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidades (enero 2018)

Al contrastar con enero de 2017 la tasa nacional (2.09) incrementó en 19.04%, correspondiente a 0.33 víctimas por cada 100 mil habitantes.

La tasa por cada 100 mil habitantes de la **región noroeste** (4.09) fue la más alta y sobrepasó la nacional (2.09) en 95.50%. De las cinco entidades que integran esta región solo en Sonora se presentó una tasa por debajo de la nacional, en 21.69%.

También, en las regiones occidente (2.28) y centro (2.12) se superó la tasa nacional en 8.97 y 1.45%, respectivamente.

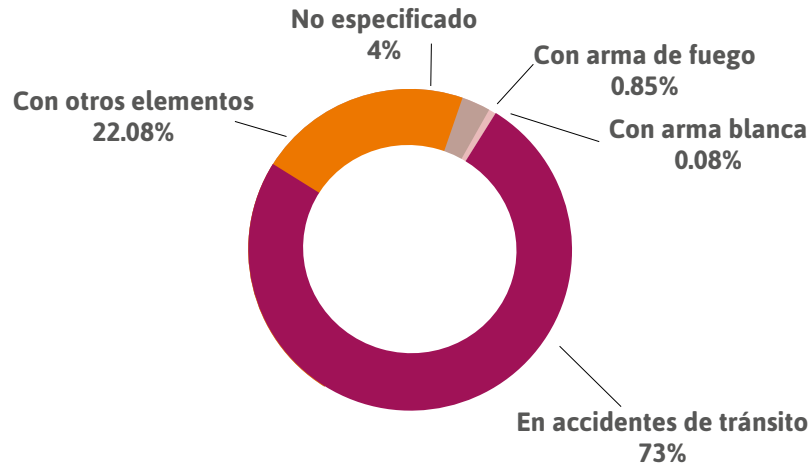
En sentido contrario, en las dos regiones restantes se tuvieron tasas inferiores a la nacional: noreste en 40.68% y sureste en 30.61%.

Homicidio culposo





Homicidio culposo

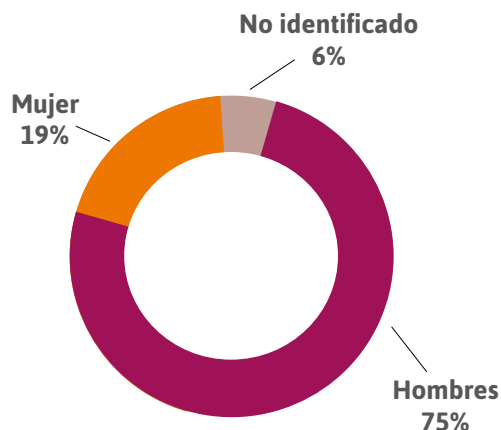


Gráfica 6. Víctimas de homicidio culposo por modalidades (enero 2018)

Se registraron **1 300 víctimas** por homicidio culposo en enero de 2018, de las cuales 11 se cometieron con arma de fuego, una con arma blanca, 949 en accidente de tránsito, 287 con otros elementos y 52 no está especificado. Este mes ocupa el penúltimo lugar con menos víctimas desde que se tienen registros oficiales (2014).

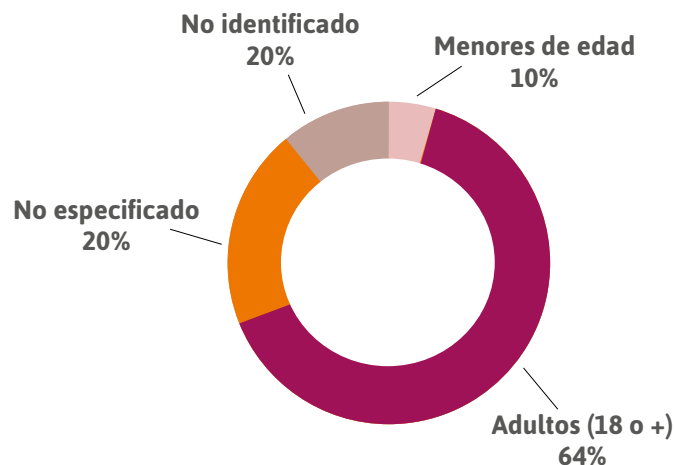


En enero de 2018, cada 34 minutos y 20 segundos hubo, en promedio, una víctima por el delito de homicidio culposo en el país”



Gráfica 7. Víctimas de homicidio culposo por sexo (enero 2018)

Del total de homicidios culposos (1 300), 979 eran hombres, 241 mujeres y 80 no se identificaron.

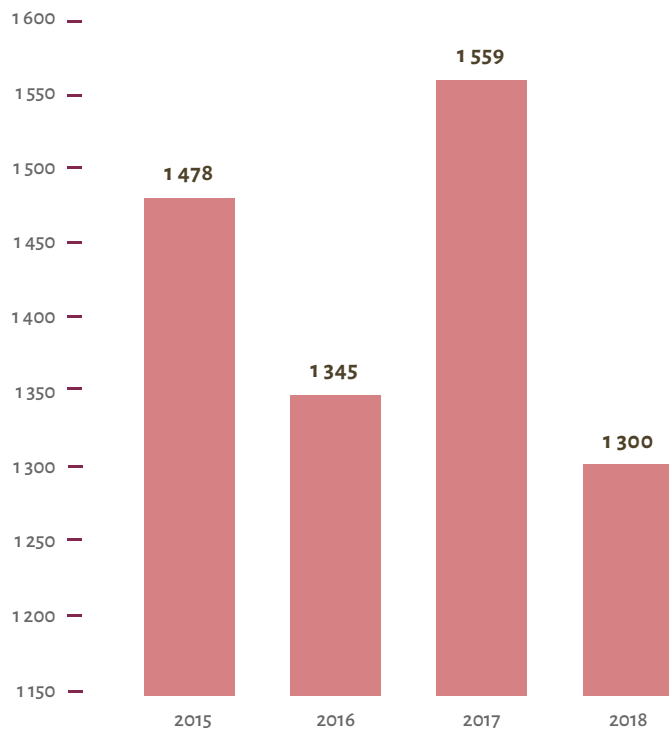


Gráfica 8. Víctimas de homicidio culposo por edad (enero 2018)

De las víctimas de este delito en este primer mes de 2018, 130 eran menores de edad, 826 adultos, en 264 no está especificado y en 80 no fue identificada.



En enero de 2018, la tasa más alta de homicidio culposo se expresó en Guanajuato con 2.65 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 9. Víctimas de homicidio culposo de enero (2015-2018)

Al comparar los meses de enero desde 2014, es decir, desde que se tienen registros oficiales de víctimas, la cifra de enero de 2018 registró la menor cantidad (1 300); siendo 16.61% menor que la de enero del año pasado, 259 víctimas menos.



Variación de las víctimas de homicidio culposo (diciembre '17 vs. enero '18)

1 580 > **1 300**
diciembre '17 enero '18

Disminución del
↓ -17.72%

La incidencia de homicidio culposo en enero fue 17.72% menor que la del mes anterior, traducido en una diferencia de 280 víctimas.

Respecto a enero de 2017, el delito decreció 16.61%, es decir, en 259 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio culposo (diciembre '17 vs. enero '18)

50.97 > **41.94**
diciembre '17 enero '18

Disminución del
↓ -17.72%

En promedio, en enero 2018 se registraron diariamente 41.94 víctimas, cifra inferior 17.72% al promedio diario de diciembre de 2017.



Tabla 3. Víctimas de homicidio culposo por entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18	VAR ENE'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'18)
1	Guanajuato	217.00	158	-27.19%	12.15%
2	Jalisco	73.08	95	29.99%	7.31%
3	Michoacán	93.67	84	-10.32%	6.46%
4	Estado de México	91.33	75	-17.88%	5.77%
5	Puebla	71.58	71	-0.81%	5.46%
6	Tamaulipas	72.92	63	-13.60%	4.85%
7	Chiapas	75.33	57	-24.34%	4.38%
8	Sinaloa	54.92	56	1.97%	4.31%
9	Veracruz	66.58	55	-17.40%	4.23%
10	Sonora	40.42	49	21.24%	3.77%
11	Hidalgo	46.25	47	1.62%	3.62%
12	Guerrero	48.25	46	-4.66%	3.54%
13	Ciudad de México	65.00	45	-30.77%	3.46%
14	Oaxaca	72.50	43	-40.69%	3.31%
15	Baja California	31.25	41	31.20%	3.15%
	Medía Nacional	45.64	40.63	-10.98%	
16	Tabasco	42.00	38	-9.52%	2.92%
17	Nuevo León	58.25	37	-36.48%	2.85%
18	Querétaro	27.33	31	13.41%	2.38%
19	San Luis Potosí	23.17	31	33.81%	2.38%
20	Morelos	22.42	28	24.91%	2.15%
21	Chihuahua	32.33	22	-31.96%	1.69%
22	Coahuila	24.17	22	-8.97%	1.69%
23	Durango	19.75	19	-3.80%	1.46%
24	Quintana Roo	11.50	16	39.13%	1.23%
25	Baja California Sur	7.00	13	85.71%	1.00%
26	Nayarit	4.25	13	205.88%	1.00%
27	Aguascalientes	16.17	12	-25.77%	0.92%
28	Zacatecas	13.67	12	-12.20%	0.92%
29	Tlaxcala	18.75	7	-62.67%	0.54%
30	Colima	8.17	6	-26.53%	0.46%
31	Campeche	7.42	6	-19.10%	0.46%
32	Yucatán	4.00	2	-50.00%	0.15%
	Nacional	1460.42	1300		100.00%

- Los decesos de las 1 300 víctimas fueron reportados en **1 199 carpetas de investigación**, lo que indica que 8.42% de las víctimas perdieron la vida culposamente con al menos otra.
- La **media nacional** en enero 2018 fue de **40.63** víctimas y disminuyó 10.98% respecto al promedio los 12 meses previos; fue sobrepasada por 15 entidades.
- La mayor cantidad de víctimas de este delito se registraron en **Guanajuato** (158), este lugar lo ocupa desde julio de 2015; le siguen las tasas en **Jalisco** (95) y **Michoacán** (84). Las tres entidades acumularon 25.92% del total nacional.
- La mayor alza absoluta en enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses previos se registró en **Jalisco** con 21.92 víctimas. Mientras que el mayor incremento porcentual se presentó en **Nayarit** con 205.88%, equivalente a 8.75 víctimas.
- En enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses anteriores, 11 entidades registraron aumentos y 21 disminuciones.

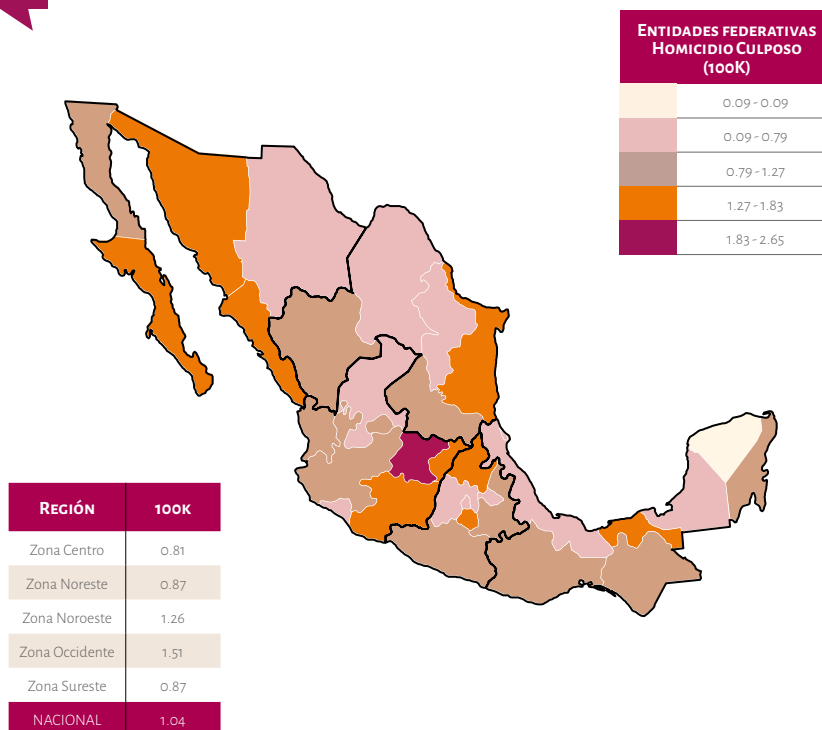


Tasas 100 hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (enero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 4. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18 / 100 MIL	VAR ENE'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'18 VS TASA NAL.
1	Guanajuato	3.67	2.65	-27.72%	154.71%
2	Sinaloa	1.81	1.83	1.16%	75.64%
3	Michoacán	2.01	1.79	-10.88%	71.96%
4	Tamaulipas	2.01	1.72	-14.51%	65.11%
5	Sonora	1.34	1.61	19.70%	54.13%
6	Hidalgo	1.57	1.58	0.49%	51.31%
7	Baja California Sur	0.86	1.56	80.59%	49.78%
8	Tabasco	1.73	1.55	-10.37%	48.56%
9	Querétaro	1.32	1.48	11.86%	42.20%
10	Morelos	1.14	1.41	23.52%	35.17%
11	Guerrero	1.34	1.27	-5.13%	21.76%
12	Jalisco	0.90	1.16	28.62%	11.20%
13	Baja California	0.87	1.13	29.42%	8.26%
14	Puebla	1.13	1.11	-1.71%	6.93%
15	San Luis Potosí	0.83	1.10	32.72%	5.29%
16	Oaxaca	1.79	1.05	-41.03%	1.01%
17	Chiapas	1.40	1.05	-25.21%	0.44%
18	Durango	1.10	1.05	-4.68%	0.39%
	Nacional	1.18	1.04	-11.85%	
19	Nayarit	0.34	1.01	200.65%	-3.34%
20	Quintana Roo	0.69	0.94	35.48%	-10.19%
21	Aguascalientes	1.22	0.90	-26.68%	-13.93%
22	Colima	1.09	0.79	-27.68%	-24.22%
23	Zacatecas	0.85	0.74	-12.83%	-28.57%
24	Coahuila	0.80	0.72	-9.97%	-31.10%
25	Nuevo León	1.11	0.70	-37.33%	-33.02%
26	Veracruz	0.82	0.67	-17.96%	-35.80%
27	Campeche	0.79	0.63	-20.25%	-39.30%
28	Chihuahua	0.85	0.58	-32.58%	-44.69%
29	Tlaxcala	1.43	0.53	-63.15%	-49.50%
30	Ciudad de México	0.74	0.51	-30.59%	-50.87%
31	Estado de México	0.53	0.43	-19.01%	-59.12%
32	Yucatán	0.18	0.09	-50.61%	-91.28%

- En enero 2018 la **tasa nacional** de homicidio culposo fue de **1.04** víctimas por cada 100 mil habitantes, decreciendo 11.85% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Además, esta primer tasa nacional fue superada por 18 entidades.
- La tasa enero 2018 es la penúltima más baja desde enero de 2014, es decir, desde que se tienen registros oficiales de víctimas.
- La mayor tasa se alcanzó en **Guanajuato** con 2.65 víctimas por cada 100 mil habitantes, 154.71% mayor que la nacional (1.04); lugar que ocupa desde mayo de 2016. En 2° y 3° lugar se encuentran **Sinaloa** (1.83) y **Michoacán** (1.79).
- Al comparar enero 2018 con el promedio de los 12 meses anteriores, en **Baja California Sur** se presentó el mayor aumento absoluto con 0.70 víctimas por cada 100 mil habitantes. Mientras que el mayor incremento porcentual fue en **Nayarit** con 200.65%, equivalente a 0.67 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En 11 entidades este delito aumentó y en 21 decreció, al comparar enero 2018 contra el promedio de los 12 meses anteriores.



Mapa 2. Tasas de víctimas de homicidio culposo por entidades (enero 2018)

La tasa nacional (1.04) disminuyó 17.43% respecto a enero de 2017, lo que representa una diferencia de 0.22 víctimas por cada 100 mil habitantes.

En la **región occidente** se registró la mayor tasa con 1.51 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando la nacional (1.04) en 45.12%. De las ocho entidades que integran dicha región, las tasas de cuatro superan la nacional, sobresaliendo Guanajuato (2.65) que es primer lugar nacional.

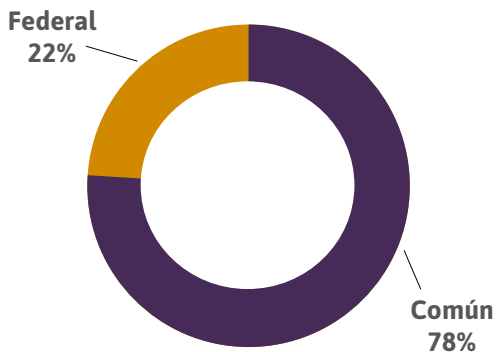
En este mismo sentido, la tasa de la región noroeste (1.26) rebasa la tasa nacional en 20.66%.

En sentido opuesto, las tasas de las regiones sureste (0.87), noreste (0.87) y centro (0.81) presentaron tasas por debajo de la nacional en 16.92, 16.44 y 22.48%, respectivamente.

Secuestro



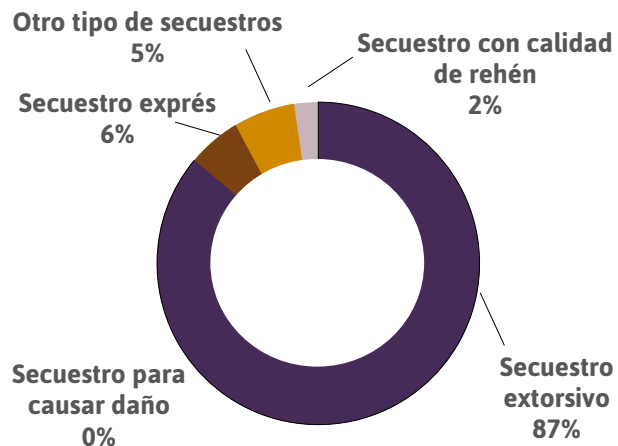
Secuestro



Gráfica 10. Víctimas de secuestro por tipo de fuero (enero 2018)

En enero de 2018 se tuvo conocimiento oficial de que 129 personas fueron privadas de su libertad ilegalmente, de estas, 100 fueron registradas por la autoridad estatal y 29 por la federal.

El mes de análisis ocupó el antepenúltimo lugar con menos víctimas por este delito de los últimos 12 meses.

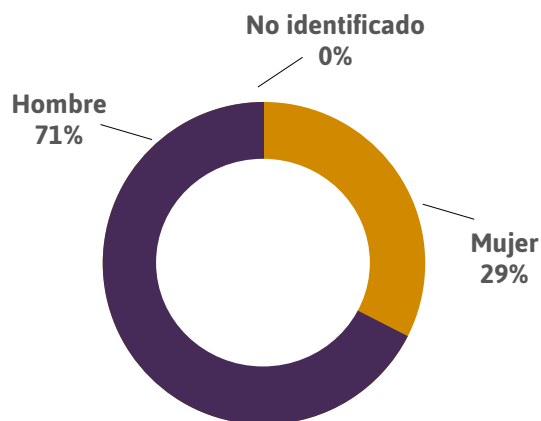


Gráfica 11. Víctimas de secuestro del fuero común por modalidades (enero 2018)

De las 100 víctimas del fuero común, 87 fueron secuestros extorsivos, dos secuestros con calidad de rehén, seis exprés y cinco fueron clasificados otros tipos de secuestros.

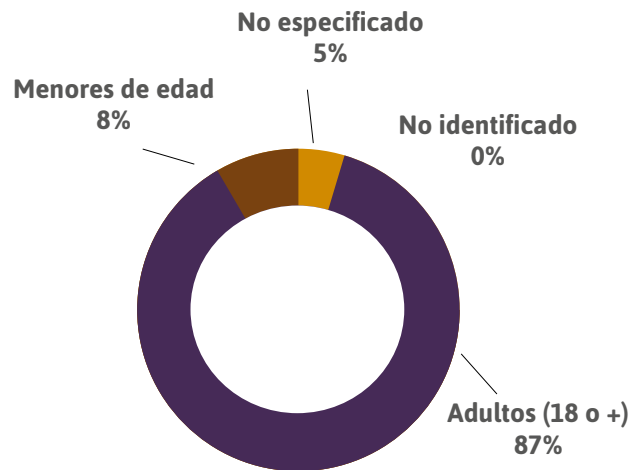


En México, durante enero 2018, cada 5 horas y 46 minutos, en promedio, una persona fue secuestrada”



Gráfica 12. Víctimas de secuestro del fuero común por sexo (enero 2018)

De las 100 víctimas secuestradas y reportadas ante una autoridad estatal, 29 eran mujeres y 71 hombres.

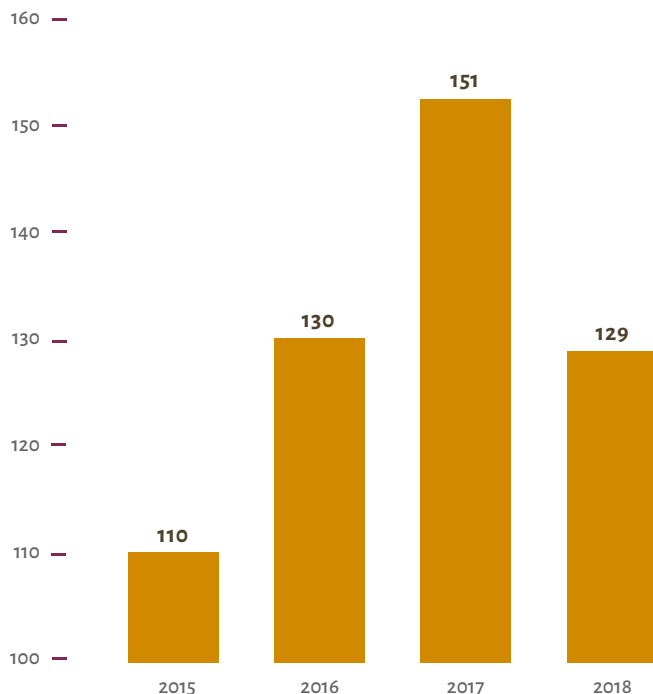


Gráfica 13. Víctimas de secuestro del fuero común por edad (enero 2018)

Ocho de las 100 personas secuestradas (fuero común) eran menores de edad, 87 adultos y en cinco no se especifica el rango de su edad.



La mayor tasa de secuestro, en enero de 2018, se reportó en Querétaro con 0.67 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 14. Víctimas de secuestro de enero (2015-2018)

De los meses de enero, desde que se tienen registros oficiales de víctimas de secuestro federal (2015), el de 2018 ocupa el penúltimo lugar con menos víctimas (129); fue 14.57% inferior a enero de 2017, es decir, 22 casos menos.



Variación de las víctimas de secuestro (diciembre '17 vs. enero '18)

153 > **129**
diciembre'17 enero'18

Disminución del
↓-15.69%

El secuestro disminuyó 15.69% en enero 2018, al comparar la incidencia con diciembre 2017, la diferencia fue de 24 víctimas.

Si se compara con enero de 2017, la disminución fue de 14.57%, lo que equivale a una diferencia de 22 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de secuestro (diciembre '17 vs. enero '18)

4.94 > **4.16**
diciembre'17 enero'18

Disminución del
↓-15.69%

En enero 2018, en promedio hubo 4.16 víctimas de secuestro por día, cifra 15.69% menor que a la media diaria de diciembre.



Tabla 5. Víctimas de secuestro por entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE18	VAR ENE'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE18)
1	México	26.00	26	0.00%	20.16%
2	Veracruz	22.67	16	-29.41%	12.40%
3	Tamaulipas	18.00	15	-16.67%	11.63%
4	Querétaro	0.92	14	1427.27%	10.85%
5	Guerrero	7.67	10	30.43%	7.75%
6	Ciudad de México	9.25	8	-13.51%	6.20%
7	Hidalgo	2.75	5	81.82%	3.88%
8	Puebla	3.75	5	33.33%	3.88%
	Media Nacional	4.60	4.03	-12.44%	
9	Coahuila	1.50	4	166.67%	3.10%
10	Tabasco	8.67	4	-53.85%	3.10%
11	Zacatecas	7.08	4	-43.53%	3.10%
12	San Luis Potosí	2.58	3	16.13%	2.33%
13	Campeche	0.75	2	166.67%	1.55%
14	Chiapas	5.33	2	-62.50%	1.55%
15	Michoacán	3.42	2	-41.46%	1.55%
16	Nuevo León	3.00	2	-33.33%	1.55%
17	Sonora	0.42	2	380.00%	1.55%
18	Baja California	1.33	1	-25.00%	0.78%
19	Morelos	4.33	1	-76.92%	0.78%
20	Oaxaca	4.58	1	-78.18%	0.78%
21	Quintana Roo	2.58	1	-61.29%	0.78%
22	Sinaloa	1.75	1	-42.86%	0.78%
23	Aguascalientes	0.50	0	-100.00%	0.00%
24	Baja California Sur	0.25	0	-100.00%	0.00%
25	Chihuahua	1.42	0	-100.00%	0.00%
26	Colima	0.58	0	-100.00%	0.00%
27	Durango	1.67	0	-100.00%	0.00%
28	Guanajuato	1.67	0	-100.00%	0.00%
29	Jalisco	1.75	0	-100.00%	0.00%
30	Nayarit	0.33	0	-100.00%	0.00%
31	Tlaxcala	0.83	0	-100.00%	0.00%
32	Yucatán	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	147.33	129		100.00%

- Las víctimas por este ilícito fueron reportadas a través de la apertura de **103 carpetas de investigación**; lo que indica que una de cada cuatro (25.24%) víctimas fueron privadas de su libertad con al menos otra persona.
- La **media nacional** fue **4.03** víctimas y decreció 12.44% respecto al promedio de los 12 meses previos; además fue superada por ocho entidades en este primer mes del año.
- El mayor número de víctimas se registró en el **Estado de México** (26), esta posición la ocupa desde noviembre de 2017. En 2° lugar se encuentra **Veracruz** (16) y en 3° **Tamaulipas** (15); concentrando el 44.19% del total de víctimas en el país.
- Al comparar las cifras de enero contra el promedio de los 12 meses anteriores, se observa que el mayor aumento se expresó en **Querétaro** con 13.08 víctimas más, una variación de 1 427.27%.
- En enero 2018, este ilícito incrementó en ocho entidades, decreció en 23 y en Yucatán no se registran víctimas desde agosto de 2016.

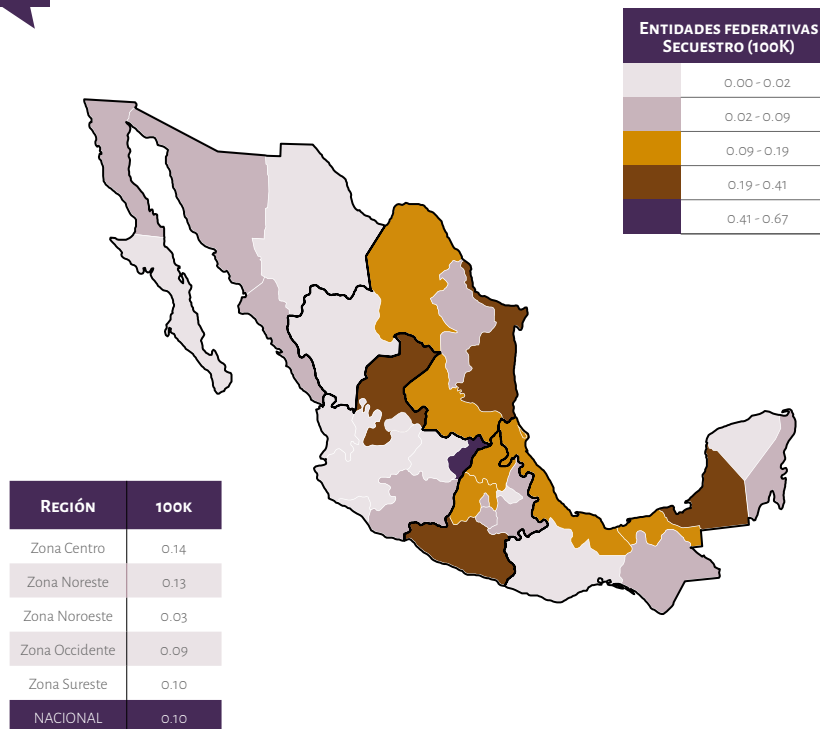


Tasas 100 hab. de víctimas de secuestro según entidad (enero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 6. Tasas 100 mil hab. de víctimas de secuestro según entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18 / 100 MIL	VAR ENE '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'18 VS TASA NAL.
1	Querétaro	0.04	0.67	1406.34%	547.16%
2	Tamaulipas	0.50	0.41	-17.54%	296.17%
3	Guerrero	0.21	0.28	29.79%	166.74%
4	Zacatecas	0.44	0.25	-43.94%	139.94%
5	Campeche	0.08	0.21	162.90%	103.90%
6	Veracruz	0.28	0.19	-29.90%	88.21%
7	Hidalgo	0.09	0.17	79.79%	62.21%
8	Tabasco	0.36	0.16	-54.28%	57.59%
9	México	0.15	0.15	-1.37%	42.81%
10	Coahuila	0.05	0.13	163.71%	26.25%
11	San Luis Potosí	0.09	0.11	15.18%	2.69%
	Nacional	0.12	0.10	-13.30%	
12	Ciudad de México	0.10	0.09	-13.29%	-11.98%
13	Puebla	0.06	0.08	32.13%	-24.12%
14	Sonora	0.01	0.07	373.92%	-36.60%
15	Quintana Roo	0.16	0.06	-62.31%	-43.44%
16	Morelos	0.22	0.05	-77.18%	-51.35%
17	Michoacán	0.07	0.04	-41.83%	-58.74%
18	Nuevo León	0.06	0.04	-34.23%	-63.52%
19	Chiapas	0.10	0.04	-62.93%	-64.48%
20	Sinaloa	0.06	0.03	-43.31%	-68.39%
21	Baja California	0.04	0.03	-26.01%	-73.39%
22	Oaxaca	0.11	0.02	-78.31%	-76.33%
23	Aguascalientes	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
24	Baja California Sur	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Chihuahua	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Colima	0.08	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Durango	0.09	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Guanajuato	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Jalisco	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Nayarit	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Tlaxcala	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	***	-100.00%

- La **tasa nacional** de secuestro fue de **0.10** víctimas por cada 100 mil habitantes en enero y fue 13.30% inferior al promedio de los 12 meses previos. En 11 entidades se sobrepasó esta tasa.
- La tasa de enero 2018 es la antepenúltima más baja desde que se tiene registros oficiales de secuestro del fuero federal (enero 2015).
- A nivel estatal, la tasa más alta fue de 0.67 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en **Querétaro**, con lo cual ocupa por primera vez esta posición; una tasa 547.16% mayor que la nacional. A continuación, se hallan las tasas de **Tamaulipas** (0.41) y **Guerrero** (0.28).
- También en **Querétaro** se localizó la mayor alza en enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses previos, la cual fue de 0.62 víctimas por cada 100 mil habitantes, equivalente a un crecimiento de 547.16%.
- En enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses anteriores, las tasas de ocho entidades incrementaron, 23 descendieron y en Yucatán no se presentan secuestros desde agosto de 2016.



Mapa 3. Tasas de víctimas de secuestro por entidades (enero 2018)

Hubo una disminución de 15.40%, en la tasa nacional (0.10), al contrastarla con enero 2017.

En la **región centro**, en enero 2018, se reportó la mayor tasa de secuestro con 0.14%, superando a la nacional (0.10) en 31.13%. Cabe mencionar que de las siete entidades que integran esta región, las tasas en Guerrero (0.28), Hidalgo (0.17) y Estado de México (0.15) superan la nacional en 166.74, 62.21 y 42.81%, respectivamente.

Asimismo, las tasas en las regiones noreste (0.13) y sureste (0.10) rebasaron la nacional en 20.92 y 0.31%, correspondientemente.

En sentido opuesto, las tasas en las regiones noroeste y occidente fueron menores que la nacional en 73.13 y 17.80%, respectivamente.

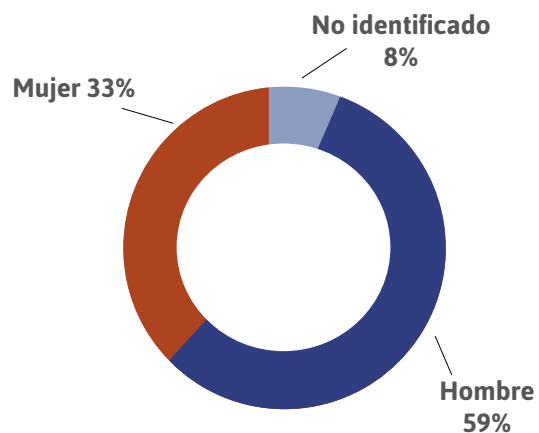
Extorsión





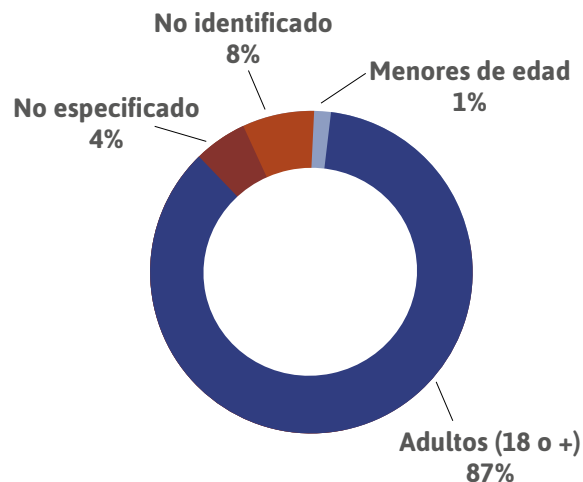
Extorsión

En enero de 2018 el número de víctimas por extorsión fue de 422, siendo la penúltima con menos víctimas desde junio de 2016.



Gráfica 15. Víctimas de extorsión por género (enero 2017)

Del total de víctimas registradas por extorsión (422), 138 eran del género femenino, 251 del masculino y 33 aparecen como no identificado.

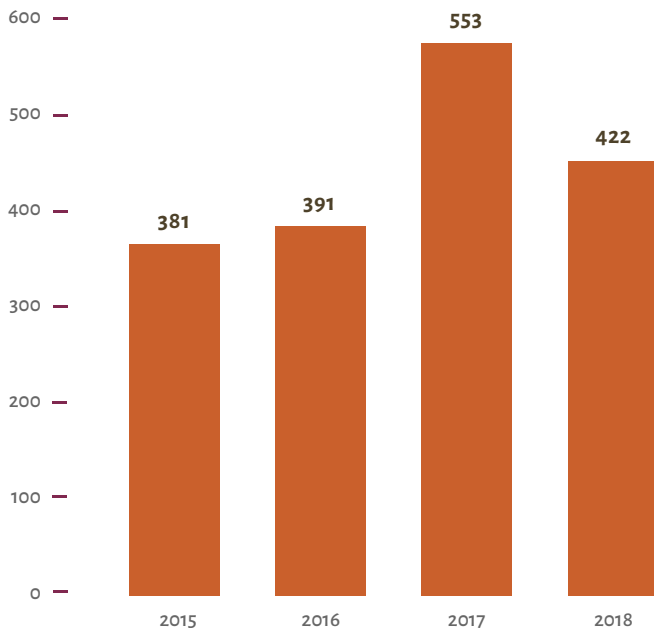


Gráfica 16. Víctimas de extorsión por edad (enero 2018)

De acuerdo a la base de datos oficial, las víctimas de este delito en enero 2018 fueron: menores de edad 4, adultos 369, no especificado 16 y no identificado 33.



En enero de 2018, cada 105 minutos y 47 segundos, en promedio, se registró una víctima por extorsión en a escala nacional”



Gráfica 17. Víctimas de extorsión de enero (2015-2018)

El mes de enero de 2018 ocupa el tercer lugar con más víctimas, al compararlo con los meses de enero desde que se tienen registros oficiales de víctimas (2014); es menor en 23.69% respecto a enero de 2017, lo que equivale a 131 víctimas.



En Aguascalientes, en enero de 2018, se alcanzó la tasa más alta de víctimas de extorsión con 1.2 por cada 100 mil habitantes”



Variación de las víctimas de extorsión (diciembre '17 vs. enero '18)

430 > 422
diciembre'17 enero'18

Disminución del
↓ -1.86%

Las extorsiones disminuyeron 1.86% en enero 2018 en relación al mes anterior, lo que significa una diferencia de ocho víctimas.

Al contrastar con enero de 2017, el decremento fue de 23.69%, equivalente a 131 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de extorsión (diciembre '17 vs. enero '18)

13.87 > 13.61
diciembre'17 enero'18

Disminución del
↓ -1.86%

En promedio, diariamente se registraron en enero 13.61 víctimas de extorsión, lo que representa 1.86% menos que la media diaria reportada en diciembre.



Tabla 7. Víctimas de extorsión por entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18	VAR ENE'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'18)
1	Estado de México	87.83	74	-15.75%	17.54%
2	Jalisco	47.75	59	23.56%	13.98%
3	Veracruz	37.50	42	12.00%	9.95%
4	Nuevo León	61.58	37	-39.92%	8.77%
5	Ciudad de México	41.08	36	-12.37%	8.53%
6	Puebla	9.83	19	93.22%	4.50%
7	Zacatecas	16.42	18	9.64%	4.27%
8	Aguascalientes	10.42	16	53.60%	3.79%
	Media Nacional	15.05	13.19	-12.39%	
9	Guerrero	14.92	13	-12.85%	3.08%
10	Hidalgo	11.17	12	7.46%	2.84%
11	Tabasco	21.50	11	-48.84%	2.61%
12	Baja California Sur	19.08	9	-52.84%	2.13%
13	Tamaulipas	15.33	9	-41.30%	2.13%
14	Oaxaca	6.67	9	35.00%	2.13%
15	Sinaloa	4.33	9	107.69%	2.13%
16	Durango	6.08	8	31.51%	1.90%
17	Baja California	16.67	7	-58.00%	1.66%
18	Quintana Roo	6.42	7	9.09%	1.66%
19	Chiapas	13.50	6	-55.56%	1.42%
20	San Luis Potosí	12.92	6	-53.55%	1.42%
21	Querétaro	1.50	5	233.33%	1.18%
22	Morelos	3.58	3	-16.28%	0.71%
23	Yucatán	2.75	2	-27.27%	0.47%
24	Campeche	1.92	2	4.35%	0.47%
25	Coahuila	1.83	2	9.09%	0.47%
26	Colima	1.33	1	-25.00%	0.24%
27	Sonora	3.17	0	-100.00%	0.00%
28	Michoacán	2.00	0	-100.00%	0.00%
29	Chihuahua	1.50	0	-100.00%	0.00%
30	Tlaxcala	0.67	0	-100.00%	0.00%
31	Guanajuato	0.33	0	-100.00%	0.00%
32	Nayarit	0.08	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	481.67	422		100.00%

- El total de víctimas (422) fueron registradas en **410 carpetas de investigación**, lo que significa que 2.93% de las víctimas fueron extorsionadas, por lo menos, con otra persona.

- En enero 2018, la **media nacional** se ubica en **13.19** víctimas y tuvo un decremento de 12.39% al contrastar con el promedio de los 12 meses previos; este promedio nacional fue rebasado por ocho entidades.

- En el **Estado de México** (74) se alcanzó el mayor número de víctimas por este delito, lugar que ocupa desde julio de 2016; después se situaron las tasas en **Jalisco** (59) y **Veracruz** (42). Las tres entidades concentran, aproximadamente, cuatro de cada 10 extorsiones (41.47%) del total nacional.

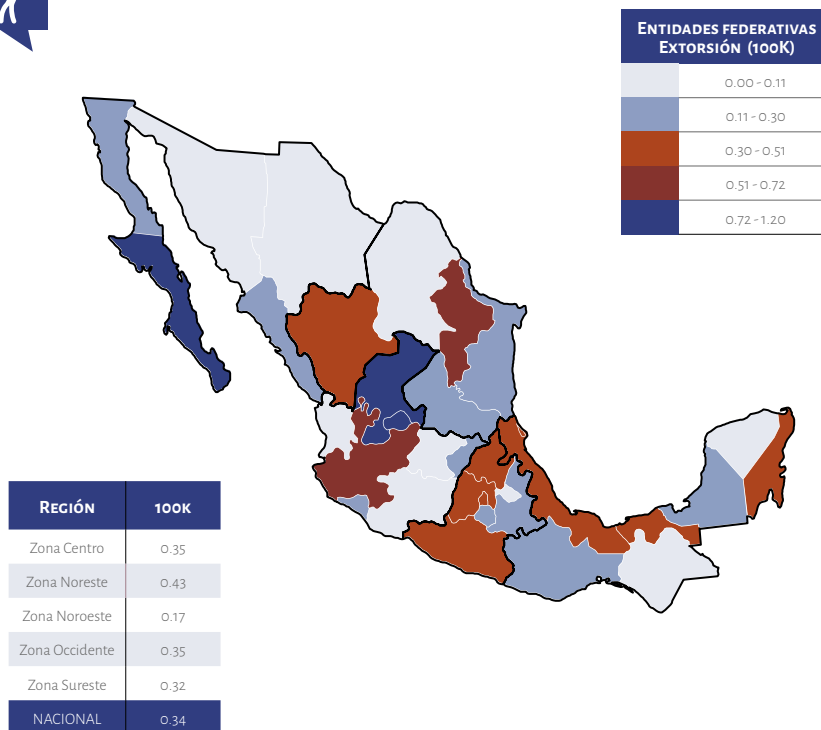
- En enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses previos, la mayor alza absoluta fue en **Jalisco** con 11.25 víctimas. Y la mayor alza porcentual se expresó en **Querétaro** con 233.33%, correspondiente a 3.5 víctimas.

- Al contrastar enero 2018 respecto al promedio de 12 meses atrás, se observa que el nivel de victimización creció en 12 entidades y en 20 disminuyó.


Tabla 8. Tasas 100 mil hab. de víctimas de extorsión según entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18 / 100 MIL	VAR ENE '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'18 VS TASA NAL.
1	Aguascalientes	0.79	1.20	51.72%	253.52%
2	Zacatecas	1.03	1.12	8.86%	230.06%
3	Baja California Sur	2.36	1.08	-54.14%	219.43%
4	Jalisco	0.59	0.72	22.26%	112.74%
5	Nuevo León	1.18	0.70	-40.73%	106.33%
6	Veracruz	0.46	0.51	11.23%	51.02%
7	Tabasco	0.88	0.45	-49.32%	32.48%
8	Durango	0.34	0.44	30.30%	30.22%
9	Estado de México	0.51	0.42	-16.90%	24.25%
10	Ciudad de México	0.47	0.41	-12.14%	21.09%
11	Quintana Roo	0.39	0.41	6.23%	21.04%
12	Hidalgo	0.38	0.40	6.26%	19.01%
13	Guerrero	0.41	0.36	-13.28%	6.00%
	Nacional	0.39	0.34	-13.24%	
14	Puebla	0.16	0.30	91.47%	-11.85%
15	Sinaloa	0.14	0.29	106.04%	-13.04%
16	Tamaulipas	0.42	0.25	-41.92%	-27.34%
17	Querétaro	0.07	0.24	228.76%	-29.35%
18	Oaxaca	0.16	0.22	34.23%	-34.87%
19	San Luis Potosí	0.46	0.21	-53.93%	-37.22%
20	Campeche	0.20	0.21	2.87%	-37.67%
21	Baja California	0.46	0.19	-58.57%	-43.06%
22	Morelos	0.18	0.15	-17.21%	-55.39%
23	Colima	0.18	0.13	-26.17%	-61.09%
24	Chiapas	0.25	0.11	-56.07%	-67.43%
25	Yucatán	0.13	0.09	-28.16%	-73.12%
26	Coahuila	0.06	0.07	7.88%	-80.70%
27	Sonora	0.11	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Tlaxcala	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Michoacán	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Chihuahua	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Nayarit	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Guanajuato	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%

- En enero la **tasa nacional** de víctimas de extorsión fue de 0.34 por cada 100 mil habitantes, es decir, decreció 13.24% respecto al promedio de 12 meses atrás. Cabe resaltar que la tasa nacional fue rebasada por 13 entidades.
- La tasa nacional es la penúltima con menos víctimas desde junio de 2016.
- En este primer mes del año, en **Aguascalientes** se reportó la tasa más alta con 1.20 víctimas por cada 100 mil habitantes, 253.52% mayor que la nacional (0.34); es la segunda vez que ocupa el primer lugar desde que se reportan las cifras de víctimas (enero 2014). Posteriormente, se sitúan las tasas en **Zacatecas** (1.12) y **Baja California Sur** (1.08).
- El incremento más elevado en enero respecto a los 12 meses anteriores se tuvo en **Aguascalientes**, con 0.41 víctimas por cada 100 mil habitantes. El aumento porcentual más significativo fue en **Querétaro** con 228.76%, el cual equivale a .17 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes en 13 entidades tuvieron aumentos en enero respecto a los 12 meses previos, y 19 presentaron decrementos.



Mapa 4. Tasa de víctimas de extorsión por entidades (enero 2018)

Al contrastar con enero de 2017, la tasa nacional (0.34) es inferior 24.44%, equivalente a 0.11 víctimas por cada 100 mil habitantes.

En la **región noreste** se registró la mayor tasa de extorsión con 0.43 víctimas por cada 100 mil habitantes, 26.73% superior a la tasa nacional (0.34). De las cinco entidades que conforman esta región, las tasas en Nuevo León (0.70) y Durango (0.44) superaron la nacional en 106.33 y 30.22%, respectivamente.

De igual forma, en las regiones occidente (0.35) y centro (0.35) se presentaron tasas mayores que la nacional en 4.70 y 4.05%, correspondientemente.

En sentido opuesto, las regiones noroeste (0.17) y sureste (0.32) tuvieron tasas por debajo de la nacional en 48.66 y 6.83%, respectivamente.

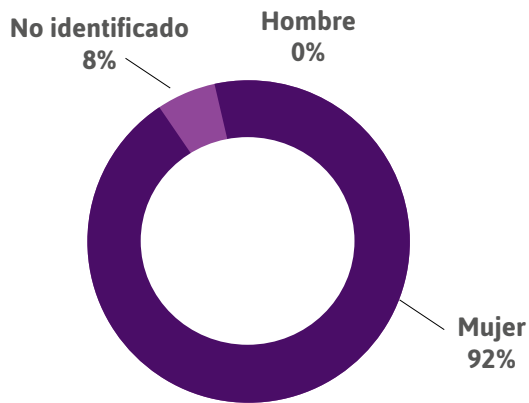
Trata de personas





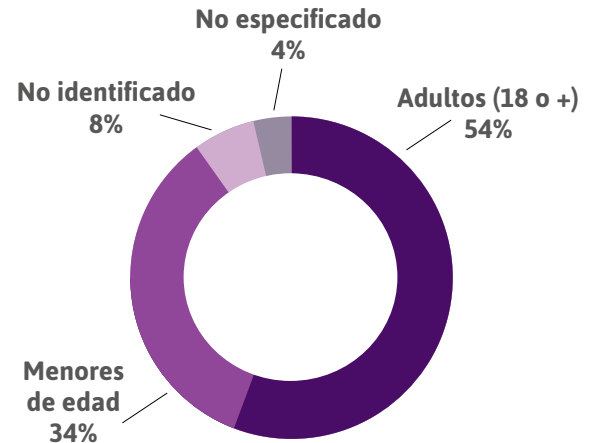
Trata de personas

En enero 2018, fueron 26 las víctimas de trata de personas de acuerdo a las cifras oficiales; está cantidad es la segunda menor desde que se tienen registros oficiales de este ilícito, es decir, desde 2015.



Gráfica 18. Víctimas de trata de personas por sexo (enero 2018)

En relación al género, 24 de las víctimas fueron mujeres y en dos casos aparece como “no identificado”, ningún hombre fue víctima de este delito.

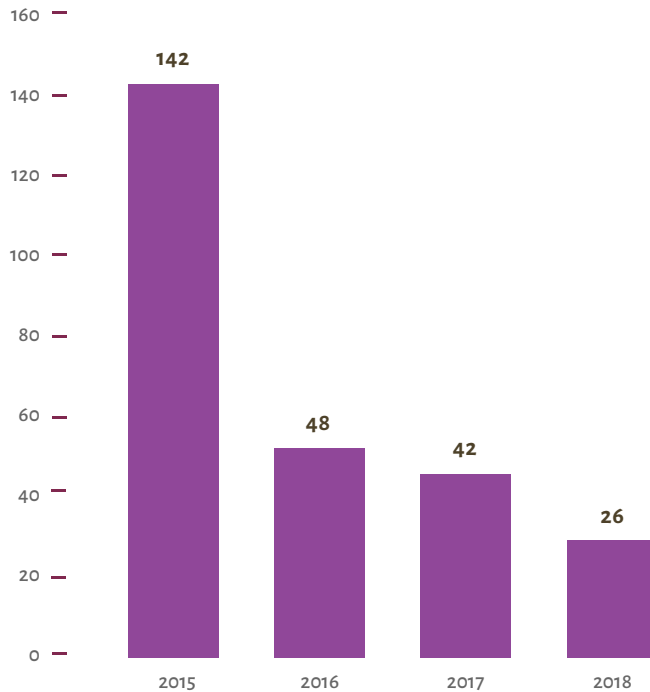


Gráfica 19. Víctimas de trata de personas por edad (enero 2018)

Nueve de las víctimas eran menores de edad, 14 adultas, dos no identificadas y en un caso no se especifica.



Cada 28 horas y 37 minutos, en promedio, se identificó a una víctima de trata en enero de 2018 en el país”



Gráfica 20. Víctimas de trata de personas de enero (2015-2018)

Al comparar los meses de enero, desde que se tienen cifras oficiales de este delito (2015), enero de 2018 mantiene la tendencia a la baja desde 2015 con 26 casos; esta cifra es 38.10% menor que la de enero de 2017, equivalente a 16 víctimas.

“En Tlaxcala, durante enero 2018, se observó la tasa más elevada de víctimas de trata de personas con 0.30 por cada 100 mil habitantes”



Variación de las víctimas de trata de personas (diciembre '17 vs. enero '18)

23 < 26
diciembre '17 enero '18

Incremento del
↑ 13.04%

Las víctimas de trata aumentaron 13.04% en enero 2018 respecto al mes anterior, lo que representa un aumento de tres víctimas.

Al contrastar con enero de 2017 hubo un decremento de 38.10%, equivalente a 16 víctimas menos.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de trata (diciembre '17 vs. enero '18)

0.74 < 0.84
diciembre '17 enero '18

Incremento del
↑ 13.04%

En promedio, diariamente se registraron en enero 0.84 víctimas, lo que representa 13.04% más que la media diaria reportada en diciembre.


Tabla 9. Víctimas de trata de personas por entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

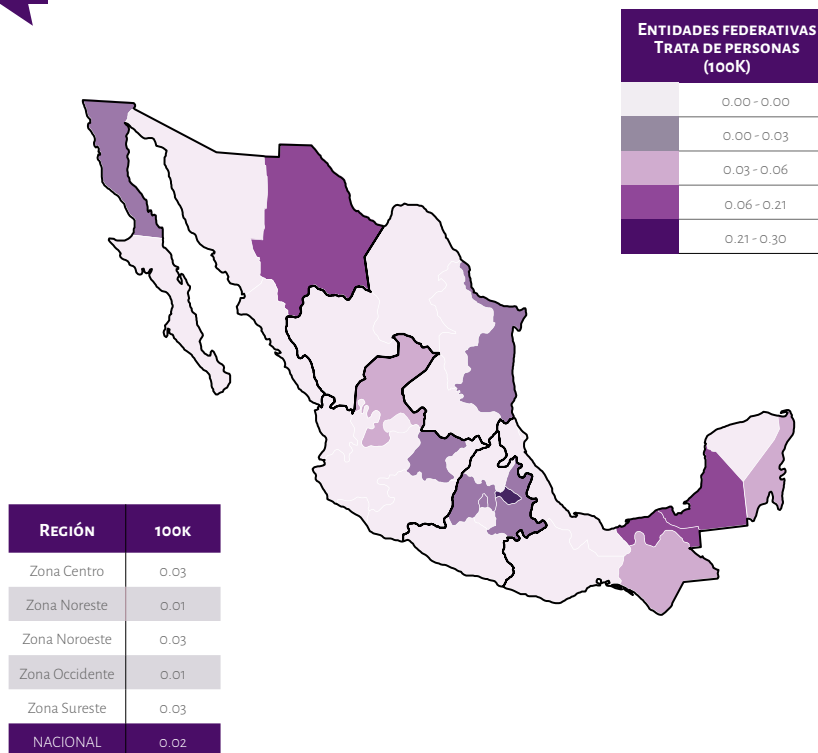
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18	VAR ENE'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'18)
1	Tlaxcala	0.92	4	336.36%	15.38%
2	Chiapas	4.92	3	-38.98%	11.54%
3	Estado de México	3.67	3	-18.18%	11.54%
4	Chihuahua	2.58	3	16.13%	11.54%
5	Ciudad de México	15.58	2	-87.17%	7.69%
6	Puebla	1.67	2	20.00%	7.69%
7	Tabasco	1.25	2	60.00%	7.69%
8	Campeche	0.58	2	242.86%	7.69%
9	Baja California	1.75	1	-42.86%	3.85%
10	Tamaulipas	0.92	1	9.09%	3.85%
11	Quintana Roo	0.67	1	50.00%	3.85%
12	Zacatecas	0.58	1	71.43%	3.85%
13	Guanajuato	0.42	1	140.00%	3.85%
	Media Nacional	1.38	0.81	-40.91%	
14	Nuevo León	2.50	0	-100.00%	0.00%
15	Querétaro	1.25	0	-100.00%	0.00%
16	Veracruz	1.00	0	-100.00%	0.00%
17	Morelos	0.92	0	-100.00%	0.00%
18	Michoacán	0.75	0	-100.00%	0.00%
19	San Luis Potosí	0.33	0	-100.00%	0.00%
20	Baja California Sur	0.25	0	-100.00%	0.00%
21	Guerrero	0.25	0	-100.00%	0.00%
22	Oaxaca	0.25	0	-100.00%	0.00%
23	Sinaloa	0.25	0	-100.00%	0.00%
24	Aguascalientes	0.17	0	-100.00%	0.00%
25	Coahuila	0.17	0	-100.00%	0.00%
26	Hidalgo	0.17	0	-100.00%	0.00%
27	Colima	0.08	0	-100.00%	0.00%
28	Jalisco	0.08	0	-100.00%	0.00%
29	Nayarit	0.08	0	-100.00%	0.00%
30	Durango	0.00	0	***	0.00%
31	Sonora	0.00	0	***	0.00%
32	Yucatán	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	44.00	26		100.00%

- Las 26 víctimas reconocidas en enero de 2018 fueron reportadas en 22 carpetas de investigación, lo que significa que en el 18.18% de los casos fueron víctimas múltiples.
- La media nacional se colocó en 0.81 víctimas y fue superada por 13 entidades.
- El mayor número de víctimas por este delito se presentó en Tlaxcala (4), esta posición la ocupa por primera vez desde que hay registros oficiales (2015). Posteriormente, se encuentran Chiapas (3), Estado de México (3) y Chihuahua (3). En conjunto, las cuatro entidades acumulan el 50% del total víctimas de todo el país.
- El incremento más alto en enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses anteriores fue en Tlaxcala con 3.08 víctimas, correspondiente a un incremento del 336.36%.
- Las víctimas de este delito disminuyeron 40.91% en enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses previos. Haciendo esta misma comparación por entidades, 29 presentaron variaciones a la baja, mientras que Durango, Sonora y Yucatán no presentan registros desde enero de 2016.


Tabla 10. Tasas 100 mil hab. de víctimas de trata de personas según entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18 / 100 MIL	VAR ENE '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'18 VS TASA NAL.
1	Tlaxcala	0.07	0.30	330.76%	1342.73%
2	Campeche	0.06	0.21	238.01%	911.66%
3	Tabasco	0.05	0.08	58.50%	290.96%
4	Chihuahua	0.07	0.08	15.07%	277.08%
5	Zacatecas	0.04	0.06	70.19%	197.62%
6	Quintana Roo	0.04	0.06	46.07%	180.65%
7	Chiapas	0.09	0.06	-39.69%	164.32%
8	Puebla	0.03	0.03	18.92%	50.60%
9	Baja California	0.05	0.03	-43.63%	32.03%
10	Tamaulipas	0.03	0.03	7.94%	31.04%
11	Ciudad de México	0.18	0.02	-87.13%	9.18%
	Nacional	0.04	0.02	-41.49%	
12	Estado de México	0.02	0.02	-19.30%	-18.24%
13	Guanajuato	0.01	0.02	138.26%	-19.40%
14	Querétaro	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
15	Nuevo León	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
16	Morelos	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
17	Baja California Sur	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
18	Michoacán	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
19	Aguascalientes	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
20	Veracruz	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
21	San Luis Potosí	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
22	Colima	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
23	Sinaloa	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
24	Guerrero	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Nayarit	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Oaxaca	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Hidalgo	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Coahuila	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Jalisco	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Durango	0.00	0.00	***	-100.00%
31	Sonora	0.00	0.00	***	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	***	-100.00%

- La tasa nacional se colocó en 0.02 víctimas por cada 100 mil habitantes en enero 2018; una victimización 41.49% menor que el promedio de los 12 meses anteriores. Además, esta primer tasa mensual del año fue rebasada por 11 entidades.
- Dicha tasa ocupó el penúltimo lugar desde que se tienen registros oficiales de este ilícito (2015).
- En Tlaxcala se registró la mayor tasa que fue de 0.30 víctimas por cada 100 mil habitantes, siendo 1 342.73% superior a la nacional (0.02); ha ocupado este lugar desde octubre de 2017. A continuación, se encuentran las tasas en Campeche (0.21) y Tabasco (0.08).
- Al comparar enero 2018 con el promedio de los 12 meses previos, el crecimiento más grande se situó en Tlaxcala con 0.23 víctimas por cada 100 mil habitantes, lo que corresponde a una variación de 1 342.73%.
- En enero 2018, las tasas por cada 100 mil habitantes aumentaron en nueve entidades, en 20 disminuyeron, en Durango, Sonora y Yucatán no hay registros de este delito en todo 2017.



Mapa 5. Tasa de víctimas de trata de personas por entidades (diciembre 2017)

La tasa nacional (0.02) es inferior en 38.70% a la de enero de 2017, lo que significa una diferencia de 0.01 víctimas por cada 100 mil habitantes.

La tasa por cada 100 mil habitantes en la **región sureste** (0.03) fue la mayor, y sobrepasó la tasa nacional (0.02) en 53.14%. De las siete entidades que integran esta región, Veracruz, Oaxaca y Yucatán no presentaron registros en enero.

También las regiones noroeste (0.03) y centro (0.03) superaron la tasa nacional, en 33.33 y 24.58%, respectivamente.

En sentido contrario, las dos regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: occidente 66.01% y noreste 35.72%.

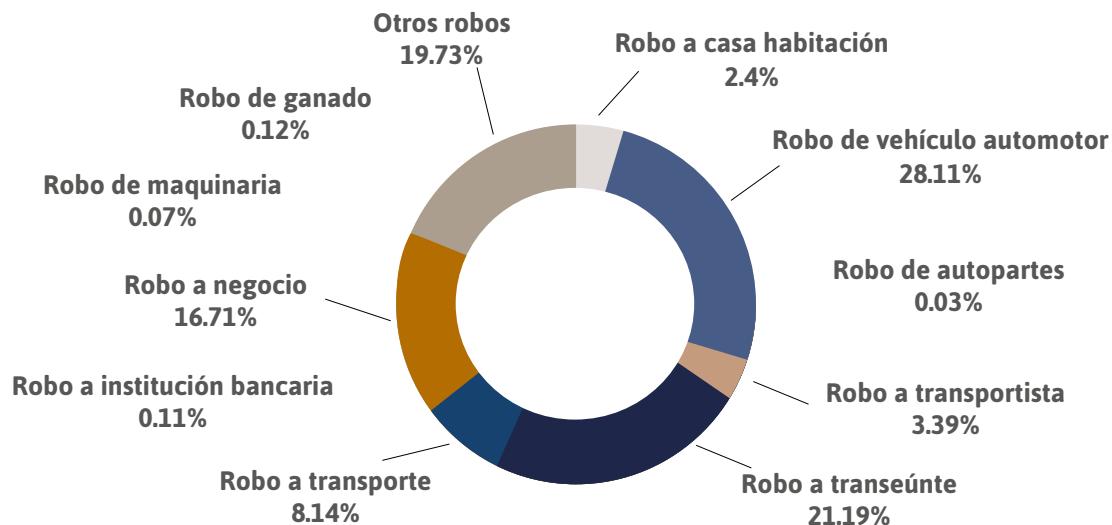
Robo con violencia



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo con violencia



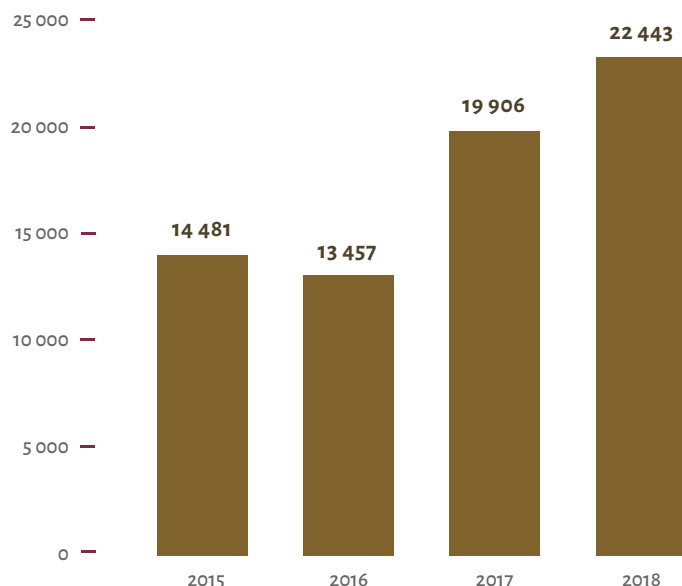
Gráfica 21. Carpetas de investigación por robo con violencia por modalidad (enero 2018)

Se iniciaron **22 443 carpetas de investigación** por robo con violencia en enero de 2018, de las cuales 539 fueron robos a casa habitación; 6 309 de vehículo automotor; seis de autopartes; 761 a transportistas; 4 755 a transeúnte; 1 826 a transporte; 24 a instituciones bancarias; 3 750 a negocios; 28 de ganado; 16 de maquinaria, y; 4 429 fueron otros robos.

Enero 2018 fue el cuarto con más carpetas de investigación por este delito desde septiembre de 1999.



“Durante enero de 2018, en el país se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo con violencia cada minuto con 59 segundos”



Gráfica 22. Carpetas de investigación por robo con violencia de enero (2015-2018)

El número de carpetas de investigación de enero de 2018 (22 443) es el tercero más alto, comparado con los meses de enero desde que se tienen registros oficiales (1997); cabe destacar que supera en 12.74% a enero de 2017, correspondiente a 2 537 carpetas de investigación.

“La mayor tasa de robo con violencia se registró en el Estado de México con 43.37 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en enero de 2018”



Variación de las carpetas de investigación de robo con violencia (diciembre '17 vs. enero '18)

21 600 < 22 443
diciembre'17 enero'18

Incremento del
↑ 3.90%

En enero 2018 tuvo 3.90% más robos con violencia con respecto al mes anterior, dicho porcentaje equivale a 843 carpetas de investigación.

Al comparar con enero de 2017 el aumento fue 12.74%, equivalente a 2 537 carpetas e investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo con violencia (diciembre '17 vs. enero '18)

696.77 < 723.97
diciembre'17 enero'18

Incremento del
↑ 3.90%

El promedio diario de robos con violencia en enero 2018 fue de 723.97 carpetas de investigación, es decir, 3.90% mayor que el promedio diario de diciembre.


Tabla 11. Víctimas de robo con violencia por entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

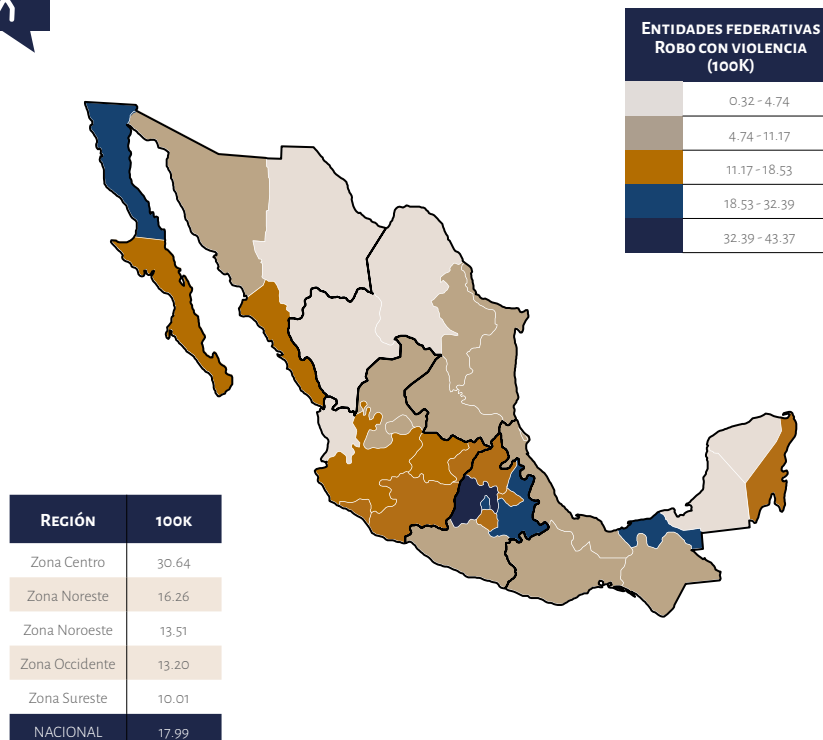
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18	VAR ENE'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'18)
1	Estado de México	6739.00	7636	13.31%	34.02%
2	Ciudad de México	2371.33	2569	8.34%	11.45%
3	Puebla	1238.50	1525	23.13%	6.79%
4	Jalisco	1341.83	1393	3.81%	6.21%
5	Guanajuato	854.75	1103	29.04%	4.91%
6	Baja California	1023.83	1070	4.51%	4.77%
7	Tabasco	882.17	795	-9.88%	3.54%
	Media Nacional	656.68	701.34	6.80%	
8	Veracruz	759.42	625	-17.70%	2.78%
9	Michoacán	573.67	575	0.23%	2.56%
10	Hidalgo	302.83	427	41.00%	1.90%
11	Guerrero	460.83	405	-12.12%	1.80%
12	Chiapas	439.00	404	-7.97%	1.80%
13	Oaxaca	312.00	400	28.21%	1.78%
14	Tamaulipas	496.08	386	-22.19%	1.72%
15	Sinaloa	385.17	378	-1.86%	1.68%
16	Morelos	413.92	342	-17.37%	1.52%
17	Nuevo León	366.50	337	-8.05%	1.50%
18	Querétaro	223.50	299	33.78%	1.33%
19	San Luis Potosí	231.42	263	13.65%	1.17%
20	Quintana Roo	217.83	258	18.44%	1.15%
21	Sonora	389.58	252	-35.32%	1.12%
22	Tlaxcala	172.17	195	13.26%	0.87%
23	Zacatecas	147.92	149	0.73%	0.66%
24	Chihuahua	162.42	148	-8.88%	0.66%
25	Coahuila	122.58	103	-15.98%	0.46%
26	Aguascalientes	93.00	97	4.30%	0.43%
27	Baja California Sur	86.42	97	12.25%	0.43%
28	Colima	94.58	91	-3.79%	0.41%
29	Durango	83.42	86	3.10%	0.38%
30	Campeche	12.50	20	60.00%	0.09%
31	Nayarit	10.08	8	-20.66%	0.04%
32	Yucatán	5.50	7	27.27%	0.03%
	Nacional	21013.75	22443		100.00%

- La **media nacional** en enero 2018 fue de **701.34** carpetas de investigación y esta aumentó 6.80% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. El promedio nacional fue sobrepasado por siete entidades.
- En el **Estado de México** (7 636), **Ciudad de México** (2 569) y **Puebla** (1 525) se presentaron el mayor número de carpetas de investigación, así pues más de la mitad de los robos con violencia ocurridos en el país fueron denunciados en estas tres entidades (52.27%)
- En enero 2018, respecto al promedio de los 12 meses previos, en el **Estado de México** se reportó el mayor incremento absoluto que fue de 897 carpetas de investigación.
- Mientras que el mayor aumento porcentual se observó en **Campeche** con 60.00%, lo que representa 7.5 carpetas de investigación.
- En la tabla se aprecia que en 19 entidades federativas aumentaron los robos con violencia y en 13 disminuyeron, esto al comparar las cifras de enero respecto a los 12 meses atrás.


Tabla 12. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo con violencia según entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18 / 100 MIL	VAR ENE'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'18 VS TASA NAL.
1	Estado de México	38.81	43.37	11.76%	141.08%
2	Tabasco	36.28	32.39	-10.72%	80.04%
3	Baja California	28.56	29.45	3.10%	63.66%
4	Ciudad de México	26.91	29.23	8.62%	62.47%
5	Puebla	19.62	23.94	22.02%	33.03%
6	Guanajuato	14.47	18.53	28.11%	3.00%
	Nacional	17.01	17.99	5.76%	
7	Morelos	21.06	17.21	-18.29%	-4.37%
8	Jalisco	16.54	16.99	2.72%	-5.55%
9	Quintana Roo	13.09	15.09	15.33%	-16.12%
10	Tlaxcala	13.11	14.66	11.81%	-18.52%
11	Hidalgo	10.28	14.33	39.43%	-20.37%
12	Querétaro	10.83	14.29	31.95%	-20.56%
13	Sinaloa	12.69	12.36	-2.64%	-31.33%
14	Michoacán	12.32	12.27	-0.39%	-31.82%
15	Colima	12.65	11.98	-5.29%	-33.42%
16	Baja California Sur	10.67	11.65	9.15%	-35.27%
17	Guerrero	12.78	11.17	-12.55%	-37.90%
18	Tamaulipas	13.69	10.54	-23.01%	-41.40%
19	Oaxaca	7.68	9.79	27.48%	-45.57%
20	San Luis Potosí	8.26	9.31	12.72%	-48.26%
21	Zacatecas	9.24	9.24	0.01%	-48.63%
22	Sonora	12.94	8.26	-36.14%	-54.09%
23	Veracruz	9.30	7.60	-18.26%	-57.74%
24	Chiapas	8.16	7.42	-9.04%	-58.76%
25	Aguascalientes	7.04	7.25	3.03%	-59.70%
26	Nuevo León	7.01	6.36	-9.28%	-64.66%
27	Durango	4.64	4.74	2.15%	-73.68%
28	Chihuahua	4.29	3.88	-9.71%	-78.45%
29	Coahuila	4.05	3.36	-16.91%	-81.31%
30	Campeche	1.34	2.11	57.74%	-88.28%
31	Nayarit	0.79	0.62	-22.02%	-96.55%
32	Yucatán	0.25	0.32	25.72%	-98.23%

- En enero 2018, la **tasa nacional** fue de **17.99** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superior en 5.76% al promedio de los 12 meses previos. La tasa nacional de este primer mes fue superada por seis entidades.
- La tasa nacional es la cuarta más alta desde octubre de 2011.
- La mayor tasa se presentó en el **Estado de México** (43.37) y superó la tasa nacional en 141.08%, este primer lugar lo ocupa desde junio de 2017; le siguen las tasas en **Tabasco** (32.39) y Baja California (29.45).
- El incremento absoluto más alto en enero 2018, respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en el **Estado de México** con 4.56 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- El mayor aumento porcentual se suscitó en **Campeche** con una variación de 57.74%, lo que significa un crecimiento de 0.77 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes de 18 entidades aumentaron en enero 2018, respecto al promedio de los 12 meses previos, y las de 14 entidades decrecieron.



Mapa 6. Tasas de carpetas de investigación por robo con violencia por entidades (enero 2018)

Al contrastar la tasa nacional (17.99) de enero de 2018 con la de enero de 2017, se aprecia un incremento de 11.64%, lo que representa 1.88 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

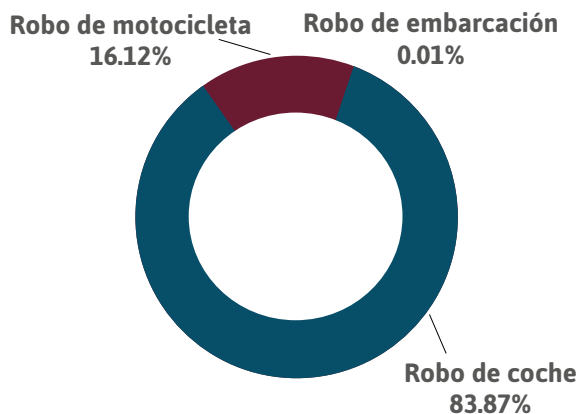
En la **región centro** se reportó la mayor tasa con 30.64 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y esta fue 70.32% mayor que la nacional (17.99); de las siete entidades de esta región, las tasas en el Estado de México (43.37), Ciudad de México (32.39) y Puebla (23.94) estuvieron por arriba de la nacional en 141.08, 62.47 y 33.03%, respectivamente.

Por el contrario, las cuatro regiones restantes tuvieron tasas menores que la nacional: sureste (44.36%), occidente (26.63%), noroeste (24.89) y noreste (9.62%).

Robo de vehículo



Robo de vehículo



Gráfica 23. Carpetas de investigación por robo de vehículo por modalidades (enero 2018)

En enero de 2018 se abrieron 17 585 carpetas de investigación por robo de vehículo, de las cuales 14 748 fueron de coche, 2 835 de motocicleta y dos embarcaciones.

Esta cifra colocó a enero 2018 como el tercer mes con más robos de este tipo desde febrero de 2013.



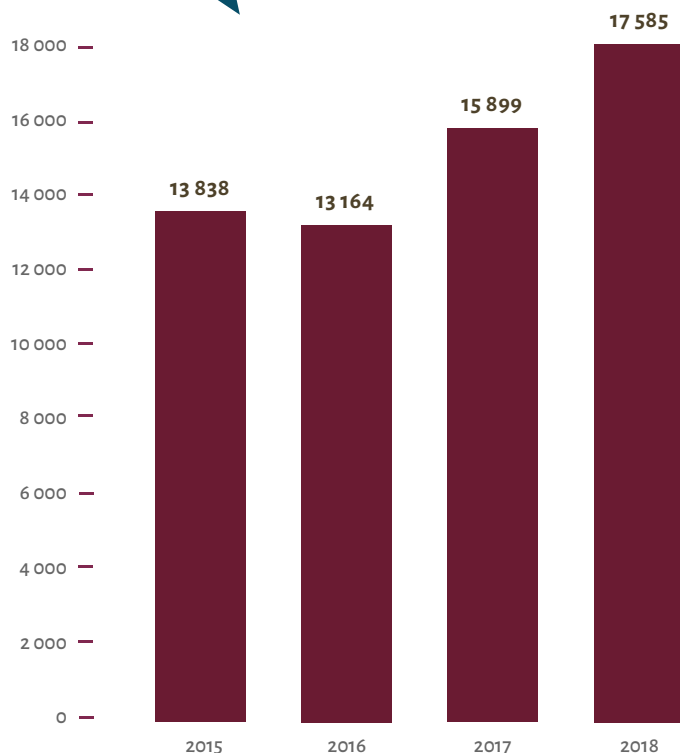
Gráfica 24. Carpetas de investigación por robo de vehículo por condición de violencia (enero 2018)

Del total de carpetas de investigación por robo de vehículo (17 585), 6 309 se efectuaron con violencia y 11 276 sin violencia.



En enero de 2018 se abrió, en promedio, una carpeta de investigación por robo de vehículo cada 2 minutos y 32 segundos en el ámbito nacional”

Robo de vehículo



Gráfica 25. Carpets de investigación por robo de vehículo de enero (2015-2018)

Al comparar los meses de enero desde que se tienen registros oficiales (1997), enero de 2018 se coloca en la sexta posición con más carpets de investigación (17 585) y es superior 10.60% a enero de 2017, lo que se traduce en 1 686 carpets de investigación.



“En Baja California se presentó la tasa más alta de robo de vehículo, en enero de 2018, con 48.21 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpets de investigación de robo de vehículo (diciembre '17 vs. enero '18)

16 207 < 17 585
diciembre'17 enero'18

Incremento del
↑ 8.50%

Hubo un crecimiento de 8.50% en enero 2018 respecto al mes anterior, equivalente a un aumento de 1 378 carpets de investigación por robo de vehículo.

Pero hubo un incremento de 10.60% al compararlo con enero de 2017, es decir, 1 686 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de robo de vehículo (diciembre '17 vs. enero '18)

522.81 < 567.26
diciembre'17 enero'18

Incremento del
↑ 8.50%

En enero 2018 diariamente, en promedio, se abrieron 567.26 carpets de investigación por este delito, cifra superior en 8.50% a la de diciembre 2017.



Tabla 13. Víctimas de robo de vehículo por entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18	VAR ENE '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'18)
1	Estado de México	3932.50	4799	22.03%	27.29%
2	Baja California	1663.92	1752	5.29%	9.96%
3	Jalisco	1130.67	1315	16.30%	7.48%
4	Puebla	942.83	1309	38.84%	7.44%
5	Ciudad de México	925.58	811	-12.38%	4.61%
6	Veracruz	662.33	686	3.57%	3.90%
7	Michoacán	688.92	640	-7.10%	3.64%
	Media Nacional	513.07	549.53	7.11%	
8	Querétaro	478.17	508	6.24%	2.89%
9	Sinaloa	575.83	498	-13.52%	2.83%
10	Hidalgo	400.67	479	19.55%	2.72%
11	Tabasco	456.25	466	2.14%	2.65%
12	Chihuahua	378.50	409	8.06%	2.33%
13	Tamaulipas	445.42	406	-8.85%	2.31%
14	Guanajuato	412.00	389	-5.58%	2.21%
15	Guerrero	387.75	353	-8.96%	2.01%
16	Sonora	335.75	340	1.27%	1.93%
17	Aguascalientes	302.00	303	0.33%	1.72%
18	Oaxaca	255.33	286	12.01%	1.63%
19	San Luis Potosí	193.92	285	46.97%	1.62%
20	Morelos	272.08	254	-6.65%	1.44%
21	Tlaxcala	195.08	179	-8.24%	1.02%
22	Chiapas	247.92	175	-29.41%	1.00%
23	Quintana Roo	190.00	159	-16.32%	0.90%
24	Zacatecas	169.67	158	-6.88%	0.90%
25	Baja California Sur	119.67	145	21.17%	0.82%
26	Nuevo León	226.25	124	-45.19%	0.71%
27	Durango	109.50	101	-7.76%	0.57%
28	Colima	134.08	87	-35.11%	0.49%
29	Coahuila	87.25	70	-19.77%	0.40%
30	Nayarit	23.33	50	114.29%	0.28%
31	Campeche	40.58	34	-16.22%	0.19%
32	Yucatán	34.50	15	-56.52%	0.09%
	Nacional	16418.25	17585		100.00%

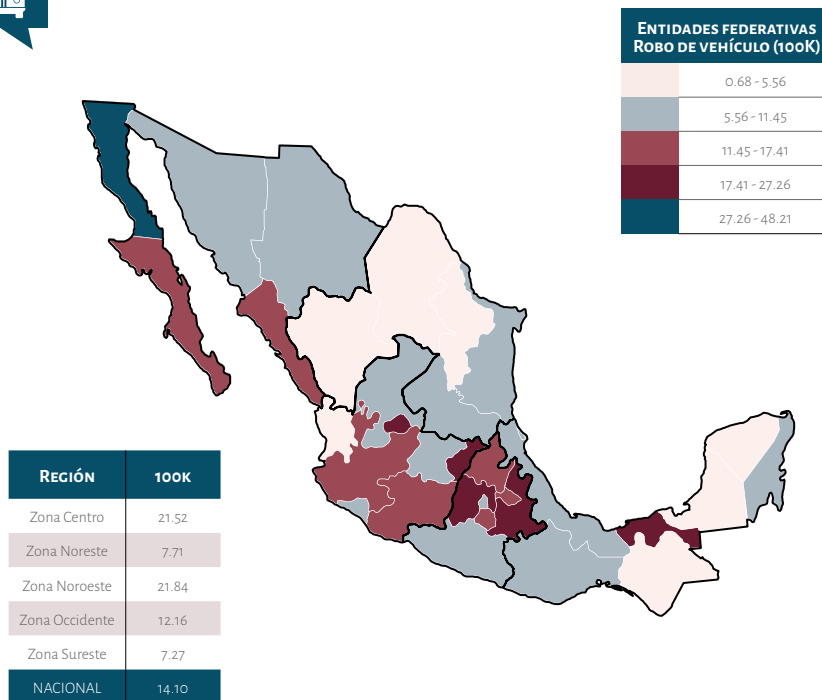
- En enero 2018 la **media nacional** fue de **549.53** carpetas de investigación, esta muestra un incremento de 7.11% respecto al promedio de los 12 meses previos. El promedio nacional mencionado fue superado por siete entidades.
- El mayor número de carpetas de investigación por este ilícito se presentó en el **Estado de México** (4 799), **Baja California** (1 752) y **Jalisco** (1 315); concentrando 44.73% de los robos de vehículo en el país.
- El mayor incremento absoluto en enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses anteriores se presentó en el **Estado de México** con 866.50 carpetas de investigación.
- La mayor alza porcentual se registró en **Nayarit** con 114.29%, correspondiente a 26.67 carpetas de investigación.
- En 15 entidades federativas incrementaron los casos de este delito al contrastar enero 2018 respecto a sus promedios de los 12 meses anteriores, y en 17 disminuyeron.



Tabla 14. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo de vehículo según entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18 / 100 MIL	VAR ENE '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'18 VS TASA NAL.
1	Baja California	46.42	48.21	3.87%	242.00%
2	Estado de México	22.65	27.26	20.36%	93.37%
3	Querétaro	23.18	24.29	4.78%	72.26%
4	Aguascalientes	22.85	22.65	-0.89%	60.66%
5	Puebla	14.93	20.54	37.58%	45.73%
6	Tabasco	18.77	18.99	1.18%	34.68%
7	Baja California Sur	14.78	17.41	17.82%	23.50%
8	Sinaloa	18.97	16.28	-14.21%	15.47%
9	Hidalgo	13.59	16.07	18.21%	14.00%
10	Jalisco	13.94	16.04	15.08%	13.79%
	Nacional	13.29	14.10	6.06%	
11	Michoacán	14.79	13.65	-7.68%	-3.15%
12	Tlaxcala	14.86	13.46	-9.42%	-4.54%
13	Morelos	13.84	12.78	-7.68%	-9.35%
14	Colima	17.93	11.45	-36.13%	-18.77%
15	Sonora	11.15	11.15	-0.02%	-20.94%
16	Tamaulipas	12.30	11.09	-9.81%	-21.34%
17	Chihuahua	10.01	10.72	7.07%	-23.99%
18	San Luis Potosí	6.92	10.09	45.77%	-28.44%
19	Zacatecas	10.60	9.80	-7.55%	-30.47%
20	Guerrero	10.75	9.74	-9.41%	-30.93%
21	Quintana Roo	11.41	9.30	-18.51%	-34.02%
22	Ciudad de México	10.50	9.23	-12.15%	-34.54%
23	Veracruz	8.11	8.35	2.86%	-40.80%
24	Oaxaca	6.29	7.00	11.37%	-50.33%
25	Guanajuato	6.97	6.54	-6.27%	-53.64%
26	Durango	6.09	5.56	-8.61%	-60.55%
27	Nayarit	1.84	3.87	110.62%	-72.52%
28	Campeche	4.34	3.58	-17.41%	-74.57%
29	Chiapas	4.61	3.21	-30.23%	-77.20%
30	Nuevo León	4.33	2.34	-45.93%	-83.41%
31	Coahuila	2.88	2.28	-20.66%	-83.79%
32	Yucatán	1.59	0.68	-57.05%	-95.16%

- La **tasa nacional** de enero 2018 fue de **14.10** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, al compararla con el promedio de los 12 meses previos, tuvo un aumento de 6.06%. Cabe mencionar que en 10 entidades se superó esta primer tasa del año.
- Dicha tasa nacional es la tercera más alta desde febrero de 2013.
- Las tasas más altas se expresaron en **Baja California** (48.21), **Estado de México** (27.26) y **Querétaro** (24.29); superando la nacional en 242.00, 93.37 y 72.26%.
- El mayor aumento absoluto se dio en **Puebla** con 5.61 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, esto en enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses anteriores.
- Y el mayor aumento porcentual fue en **Nayarit** con 110.62%, correspondiente a 2.03 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar las tasas del mes de análisis respecto al promedio de los 12 meses atrás, se observa que estos ilícitos incrementaron en 13 entidades y decrecieron en 19.



Mapa 7. Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo por entidades (enero 2018)

La tasa nacional (14.10) aumentó, al contrastarla con la de enero de 2017, en 9.52%, lo que corresponde a 1.23 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

En la **región noroeste** se registró la mayor tasa de robos de vehículo con 21.84 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 54.95% mayor que la nacional (14.10). De las cinco entidades que integran esta región, Sonora (11.15) y Chihuahua (10.72) presentaron tasas menores que la nacional en 20.94 y 23.99%.

Asimismo, en la **región centro** (21.52) se presentó una tasa superior a la nacional en 52.68%.

En sentido opuesto, las regiones sureste (7.27), noreste (45.29) y occidente (13.75) se reportaron tasas menores que la nacional en 48.46, 45.29 y 13.75%, respectivamente.

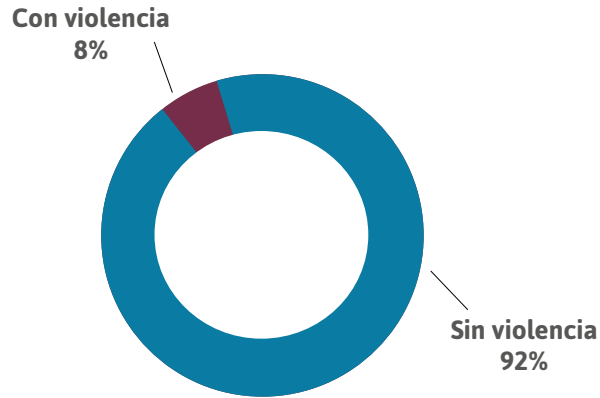
Robo a casa habitación



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo a casa habitación



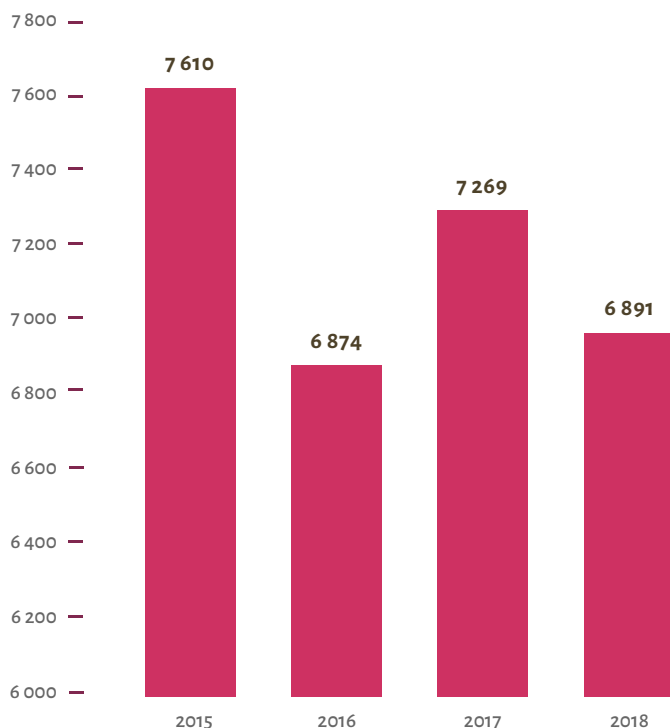
Gráfica 26. Carpetas de investigación por robo a casa habitación por condición de violencia (enero 2018)

El número de **carpetas de investigación** iniciadas por robo a casa habitación fue de **6 891** en enero de 2018, de las cuales 6 352 se efectuaron sin violencia y 539 con violencia.

Enero de 2018 se posicionó como el octavo mes con menos carpetas de investigación desde enero de 2005.



En enero de 2018 cada 6 minutos y 29 segundos, en promedio, se reportó una carpeta de investigación por robo a casa habitación en el país”



Gráfica 27. Carpetas de investigación por robo a casa habitación de enero (2015-2018)

De los meses de enero, desde que se tienen registros oficiales (1997), el de 2018 ocupa el penúltimo lugar con menos carpetas de investigación (6 891), solo detrás de enero de 2016; es inferior a enero de 2017 en 5.20%, lo que significa 378 carpetas de investigación menos.



En enero de 2018 en Baja California Sur se tuvo la mayor tasa de robo a casa habitación que fue de 28.58 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes"



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (diciembre '17 vs. enero '18)

6 477 < 6 891
diciembre'17 enero'18

Incremento del
↑ 6.39%

La incidencia de robo a casa habitación en enero 2018 supera en 6.39% a la del mes anterior, lo que significa un aumento de 414 carpetas de investigación.

Mientras que si se compara con la incidencia de enero de 2017 se observa un decremento de 5.20%, es decir, 378 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (diciembre '17 vs. enero '18)

208.94 < 222.29
diciembre'17 enero'18

Incremento del
↑ 6.39%

En enero 2018, diariamente, se promediaron 222.29 carpetas de investigación por robo a casa habitación, esta es una cifra 6.39% mayor que el promedio diario de diciembre 2017.



Tabla 15. Víctimas de robo a casa habitación por entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE18	VAR ENE'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'18)
1	Baja California	763.42	674	-11.71%	9.78%
2	Estado de México	592.50	659	11.22%	9.56%
3	Ciudad de México	552.42	613	10.97%	8.90%
4	Jalisco	444.67	459	3.22%	6.66%
5	Querétaro	321.00	369	14.95%	5.35%
6	Chihuahua	306.83	316	2.99%	4.59%
7	Aguascalientes	277.50	304	9.55%	4.41%
8	Guanajuato	279.58	282	0.86%	4.09%
9	Durango	276.58	272	-1.66%	3.95%
10	Hidalgo	230.92	251	8.70%	3.64%
11	Baja California Sur	240.08	238	-0.87%	3.45%
12	Quintana Roo	220.33	225	2.12%	3.27%
13	Nuevo León	253.58	222	-12.45%	3.22%
14	Tamaulipas	236.00	222	-5.93%	3.22%
	Media Nacional	221.31	215.34	-2.70%	
15	Puebla	204.92	192	-6.30%	2.79%
16	Colima	194.00	181	-6.70%	2.63%
17	Morelos	193.58	170	-12.18%	2.47%
18	Michoacán	166.00	164	-1.20%	2.38%
19	San Luis Potosí	180.00	157	-12.78%	2.28%
20	Tabasco	199.92	154	-22.97%	2.23%
21	Coahuila	192.00	139	-27.60%	2.02%
22	Oaxaca	95.00	124	30.53%	1.80%
23	Veracruz	167.33	109	-34.86%	1.58%
24	Yucatán	117.25	91	-22.39%	1.32%
25	Chiapas	109.83	90	-18.06%	1.31%
26	Zacatecas	58.92	63	6.93%	0.91%
27	Sonora	75.33	39	-48.23%	0.57%
28	Guerrero	37.42	37	-1.11%	0.54%
29	Tlaxcala	44.75	33	-26.26%	0.48%
30	Sinaloa	34.00	27	-20.59%	0.39%
31	Campeche	8.67	11	26.92%	0.16%
32	Nayarit	7.67	4	-47.83%	0.06%
	Nacional	7082.00	6891		100.00%

- La **media nacional** fue de **215.34** carpetas de investigación en enero 2018, esta fue 2.70% inferior al promedio de los 12 meses anteriores. Se observa que 14 entidades sobrepasaron esta media nacional.
- En **Baja California** (674), **Estado de México** (659) y **Ciudad de México** (613), se registraron las mayores cantidades de carpetas de investigación. En estas entidades se cometieron el 28.24% del total de estos ilícitos en el país en el primer mes de 2018.
- En enero respecto al promedio de los 12 meses previos, en el **Estado de México** se registró el mayor aumento absoluto con 66.50 carpetas de investigación.
- En **Oaxaca** se observó el incremento porcentual más alto que fue de 30.53%, representando 29 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en enero con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que el robo a casa habitación incrementó en 11 entidades y descendió en 21.



Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo a casa habitación según entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18 / 100 MIL	VAR ENE '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'18 VS TASA NAL.
1	Baja California Sur	29.65	28.58	-3.60%	417.29%
2	Colima	25.94	23.83	-8.16%	331.28%
3	Aguascalientes	21.00	22.72	8.21%	311.34%
4	Baja California	21.30	18.55	-12.91%	235.75%
5	Querétaro	15.56	17.64	13.38%	219.31%
6	Durango	15.37	14.98	-2.56%	171.13%
7	Quintana Roo	13.24	13.16	-0.56%	138.25%
8	Morelos	9.85	8.55	-13.16%	54.82%
9	Hidalgo	7.84	8.42	7.48%	52.44%
10	Chihuahua	8.11	8.28	2.05%	49.86%
11	Ciudad de México	6.27	6.98	11.26%	26.26%
12	Tabasco	8.22	6.27	-23.69%	13.58%
13	Tamaulipas	6.51	6.06	-6.92%	9.76%
14	Jalisco	5.48	5.60	2.13%	1.36%
15	San Luis Potosí	6.42	5.56	-13.49%	0.60%
	Nacional	5.73	5.52	-3.65%	
16	Guanajuato	4.73	4.74	0.13%	-14.24%
17	Coahuila	6.34	4.54	-28.41%	-17.87%
18	Nuevo León	4.85	4.19	-13.63%	-24.19%
19	Yucatán	5.40	4.14	-23.33%	-25.11%
20	Zacatecas	3.68	3.91	6.16%	-29.26%
21	Estado de México	3.41	3.74	9.70%	-32.24%
22	Michoacán	3.56	3.50	-1.82%	-36.66%
23	Oaxaca	2.34	3.04	29.79%	-45.05%
24	Puebla	3.25	3.01	-7.15%	-45.45%
25	Tlaxcala	3.41	2.48	-27.20%	-55.09%
26	Chiapas	2.04	1.65	-19.01%	-70.08%
27	Veracruz	2.05	1.33	-35.31%	-76.00%
28	Sonora	2.50	1.28	-48.89%	-76.86%
29	Campeche	0.93	1.16	25.13%	-79.01%
30	Guerrero	1.04	1.02	-1.60%	-81.52%
31	Sinaloa	1.12	0.88	-21.22%	-84.02%
32	Nayarit	0.60	0.31	-48.72%	-94.39%

- En enero 2018, la **tasa nacional** fue de **5.52** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y es 3.65% menor que el promedio de 12 meses atrás. Se observó que 15 entidades superaron la tasa nacional de este primer mes del año.

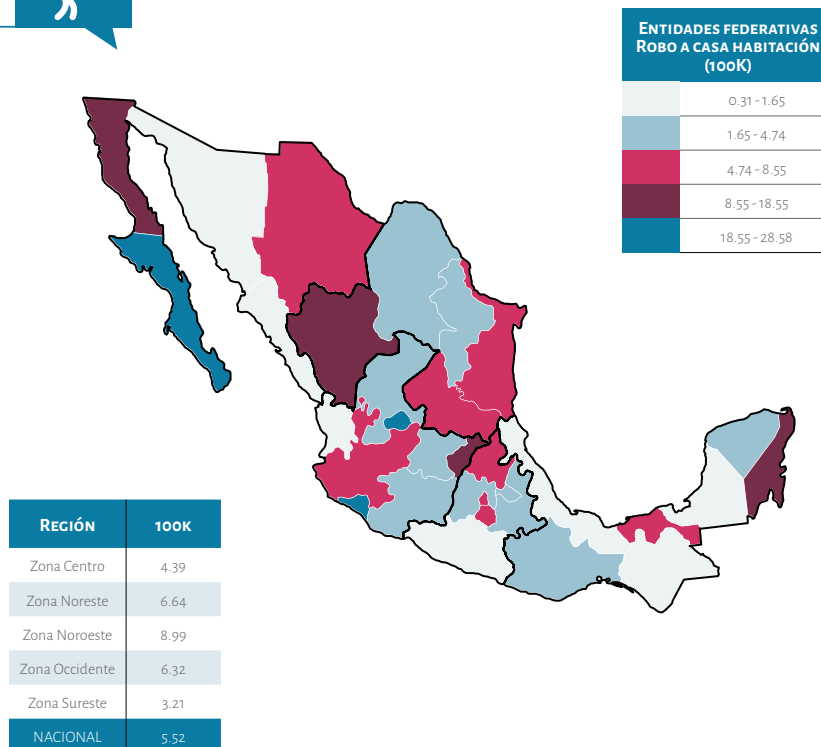
- Es la quinta menor tasa desde que se tienen registros oficiales (1997).

- En **Baja California Sur** (28.58), **Colima** (23.83) y **Aguascalientes** (22.72) se reportaron las tasas más elevadas de este delito; siendo mayores que la nacional en 417.29, 331.28 y 311.34%, respectivamente.

- En **Querétaro** se presentó, en enero 2018, el mayor aumento absoluto con 2.08 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, esto al comparar con el promedio de los 12 meses previos.

- En **Oaxaca** se tuvo el más alto crecimiento porcentual que fue de 29.79%, correspondiente a 0.70 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

- Se observó que las tasas en 11 entidades incrementaron y en 22 decrecieron, al comparar enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses previos.



Mapa 8. Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación por entidad (enero 2018)

Hubo un decremento en la tasa nacional (5.52) en relación con enero de 2017 de 6.13%, lo que significa 0.36 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

En la **región noroeste** se tuvo la mayor tasa con 8.99 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 62.74% superior a la nacional (5.52). De las cinco entidades que integran dicha región, se observa que las tasas registradas en Sonora (1.28) y Sinaloa (0.88) fueron 76.86 y 84.02% inferiores a la nacional, respectivamente.

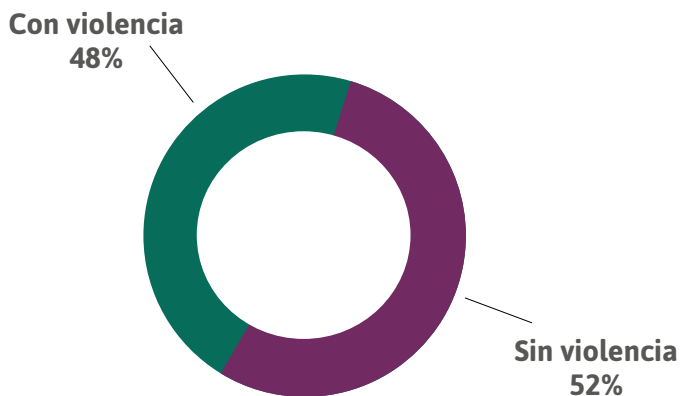
También, las tasas en las regiones noreste (6.64) y occidente (6.32) superaron la nacional en 20.13 y 14.38%, correspondientemente. En sentido contrario, las tasas de las regiones sureste (3.21) y centro (4.39) fueron 41.93 y 20.46% menores que la nacional.

Robo a negocio





Robo a negocio



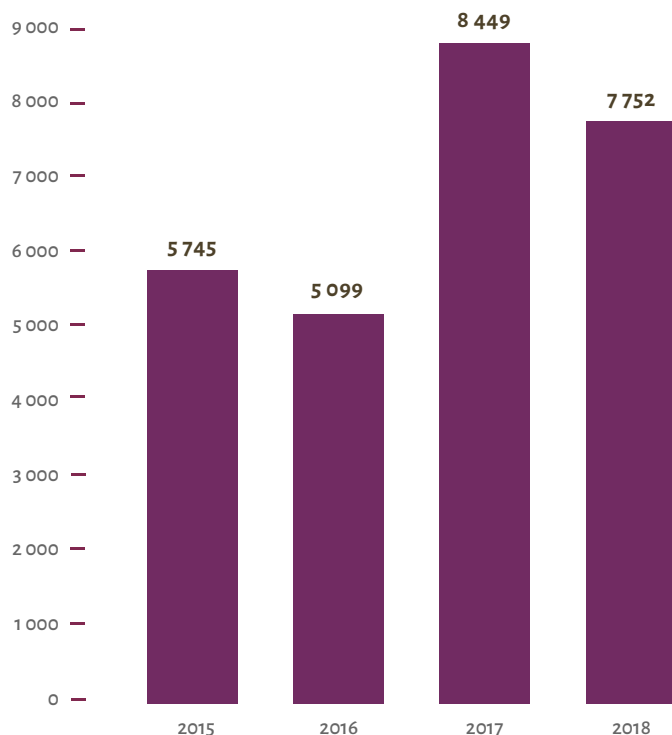
Gráfica 28. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia (enero 2018)

Se iniciaron **7 752 carpetas de investigación** por robo a negocio en enero de 2018, de las cuales 3 750 se efectuaron con violencia y 4 002 sin violencia.

Dicho mes fue el séptimo con más carpetas de investigación por este delito desde que se tienen registros oficiales, es decir, desde 1997.



En enero de 2018, en el país se abrió una carpeta de investigación por robo a negocio, en promedio, cada 5 minutos y 46 segundos”



Gráfica 29. Carpets de investigación por robo a negocio por condición de violencia de enero (2015-2018)

Si se comparan los meses de enero, desde que se tienen registros (1997), el de 2018 es el segundo con más carpetas de investigación (7 752); es 8.25% menor que lo ocurrido en enero de 2017, lo que representa 697 carpetas de investigación menos.

“La tasa más alta de robo a negocio, en enero de 2018, se reportó en Baja California con 19.54 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (diciembre '17 vs. enero '18)

7 443 < 7 752
diciembre'17 enero'18

Incremento del
↑ 4.15%

Al contrastar las cifras de robo a negocio en enero 2018 con las de diciembre 2017, se aprecia que este ilícito creció 4.15%, lo que representa 309 carpetas de investigación.

Si se compara con enero de 2017 hay una disminución de 8.25%, correspondiente a 697 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (diciembre '17 vs. enero '18)

240.10 < 250.06
diciembre'17 enero'18

Incremento del
↑ 4.15%

En enero 2018 diariamente, en promedio, se iniciaron 250.06 carpetas de investigación por robos a negocio, aumentando en 4.15% respecto al mes anterior.



Tabla 17. Víctimas de robo a negocio por entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18	VAR ENE'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'18)
1	Ciudad de México	1451.33	1280	-11.81%	16.51%
2	Estado de México	739.92	868	17.31%	11.20%
3	Baja California	674.33	710	5.29%	9.16%
4	Guanajuato	474.08	630	32.89%	8.13%
5	Jalisco	474.75	602	26.80%	7.77%
6	Puebla	390.00	440	12.82%	5.68%
7	Nuevo León	309.25	334	8.00%	4.31%
8	Tabasco	466.25	309	-33.73%	3.99%
9	Querétaro	280.25	295	5.26%	3.81%
10	Quintana Roo	229.58	280	21.96%	3.61%
	Media Nacional	242.72	242.25	-0.19%	
11	Chihuahua	221.58	192	-13.35%	2.48%
12	Veracruz	347.50	190	-45.32%	2.45%
13	Aguascalientes	163.50	165	0.92%	2.13%
14	Hidalgo	132.17	146	10.47%	1.88%
15	Durango	127.50	134	5.10%	1.73%
16	Morelos	141.83	129	-9.05%	1.66%
17	San Luis Potosí	104.25	124	18.94%	1.60%
18	Oaxaca	101.08	111	9.81%	1.43%
19	Coahuila	116.33	109	-6.30%	1.41%
20	Chiapas	134.75	106	-21.34%	1.37%
21	Tamaulipas	165.50	102	-38.37%	1.32%
22	Guerrero	93.67	87	-7.12%	1.12%
23	Michoacán	100.75	74	-26.55%	0.95%
24	Sinaloa	64.92	74	13.99%	0.95%
25	Sonora	67.42	70	3.83%	0.90%
26	Colima	73.75	56	-24.07%	0.72%
27	Tlaxcala	36.25	39	7.59%	0.50%
28	Zacatecas	19.42	31	59.66%	0.40%
29	Baja California Sur	29.83	29	-2.79%	0.37%
30	Yucatán	20.33	20	-1.64%	0.26%
31	Campeche	8.17	13	59.18%	0.17%
32	Nayarit	6.67	3	-55.00%	0.04%
	Nacional	7766.92	7752		100.00%

- En enero la media nacional ascendió a 242.25 carpetas de investigación, una medida 0.19% menor respecto al promedio de los 12 meses anteriores. El promedio nacional de este primer mes fue sobrepasado por 10 entidades.
- El mayor número de carpetas de investigación se presentó en la Ciudad de México (1 280), Estado de México (868) y Baja California (710), las cuales acumularon el 36.87% del total nacional.
- En Guanajuato se reportó el mayor incremento absoluto que fue de 155.92 carpetas de investigación, esto al comparar enero 2018 con el promedio de los 12 meses anteriores.
- Mientras que el mayor aumento porcentual se registró en Zacatecas con 59.66%, equivalente a 11.58 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 17 entidades federativas aumentaron los robos a negocio y en 15 disminuyeron, esto al comparar las cifras de enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses atrás.



Tabla 18. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo a negocio según entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18 / 100 MIL	VAR ENE'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'18 VS TASA NAL.
1	Baja California	18.81	19.54	3.86%	214.40%
2	Quintana Roo	13.79	16.38	18.76%	163.56%
3	Ciudad de México	16.47	14.57	-11.57%	134.37%
4	Querétaro	13.58	14.10	3.82%	126.92%
5	Tabasco	19.18	12.59	-34.35%	102.59%
6	Aguascalientes	12.37	12.33	-0.32%	98.46%
7	Guanajuato	8.02	10.58	31.92%	70.32%
8	Durango	7.09	7.38	4.13%	18.74%
9	Colima	9.86	7.37	-25.26%	18.61%
10	Jalisco	5.85	7.34	25.46%	18.17%
11	Puebla	6.18	6.91	11.80%	11.12%
12	Morelos	7.22	6.49	-10.06%	4.43%
13	Nuevo León	5.91	6.30	6.55%	1.39%
	Nacional	6.29	6.21	-1.17%	
14	Chihuahua	5.86	5.03	-14.14%	-19.06%
15	Estado de México	4.26	4.93	15.70%	-20.66%
16	Hidalgo	4.48	4.90	9.23%	-21.18%
17	San Luis Potosí	3.72	4.39	17.97%	-29.37%
18	Coahuila	3.84	3.56	-7.34%	-42.75%
19	Baja California Sur	3.68	3.48	-5.48%	-43.97%
20	Tlaxcala	2.76	2.93	6.21%	-52.82%
21	Tamaulipas	4.57	2.79	-39.02%	-55.17%
22	Oaxaca	2.49	2.72	9.19%	-56.27%
23	Sinaloa	2.14	2.42	13.08%	-61.08%
24	Guerrero	2.60	2.40	-7.57%	-61.38%
25	Veracruz	4.26	2.31	-45.70%	-62.81%
26	Sonora	2.24	2.29	2.52%	-63.08%
27	Chiapas	2.50	1.95	-22.25%	-68.68%
28	Zacatecas	1.21	1.92	58.51%	-69.06%
29	Michoacán	2.16	1.58	-27.01%	-74.60%
30	Campeche	0.87	1.37	56.93%	-77.94%
31	Yucatán	0.94	0.91	-2.84%	-85.37%
32	Nayarit	0.53	0.23	-55.77%	-96.26%

- La tasa nacional, en enero 2018, fue de 6.21 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, siendo 1.17% inferior al compararlo con el promedio de 12 meses atrás. Dicha tasa nacional fue superada por 13 entidades.

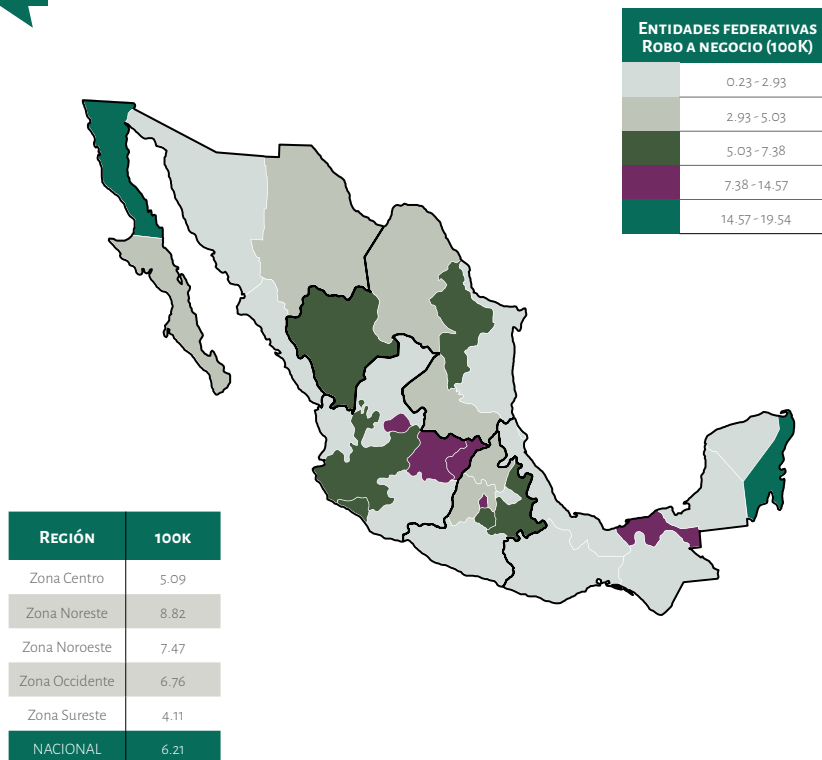
- Es la séptima mayor tasa desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales.

- En enero 2018, las mayores tasas se presentaron en Baja California (19.54) y supera la nacional en 214.40%, la última vez que ocupó esta posición fue en septiembre de 2017; Posteriormente se encuentran las tasas en Quintana Roo (16.38) y Ciudad de México (14.57).

- El mayor incremento absoluto en enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses anteriores se mostró en Quintana Roo con 2.59 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

- El aumento porcentual más alto se dio en Zacatecas con 58.51%, equivalente a 0.71 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 17 entidades aumentaron en enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses anteriores, y las tasas de 15 entidades decrecieron.



Mapa 9. Tasa de carpetas de investigación por robo a negocio por entidad (enero 2018)

La tasa nacional (6.21) es menor que la de enero de 2017 en 9.15%, lo que se traduce en 0.63 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

En la **región noroeste** se reportó la mayor tasa que fue de 8.82 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y esta fue 41.86% mayor que la nacional (6.21); de las cinco entidades de esta región, destaca el caso de Baja California al ser la única donde se superó la tasa nacional y ocupa el primer lugar nacional.

Así mismo, las tasas de las regiones noroeste (7.47) y occidente (6.76) superaron la nacional en 20.18 y 8.80%, respectivamente.

Por el contrario, las tasas de las regiones sureste (4.11) y centro (5.09) tuvieron tasas menores que la nacional en 33.93 y 18.06%.

Robo a transeúnte





Robo a transeúnte

En espacio abierto al público

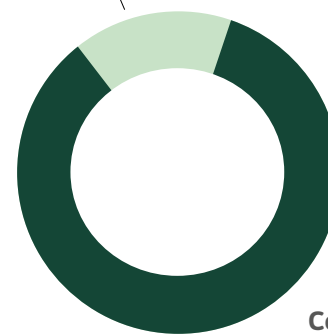
4%



En vía pública
96%

Sin violencia

18%



Con violencia
82%

Gráfica 30. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por modalidades (enero 2018)

En enero de 2018 se reportaron 5 799 carpetas de investigación por robo a transeúnte a nivel nacional; de las cuales, 5 564 se cometieron en la vía pública y 235 en un espacio abierto al público.

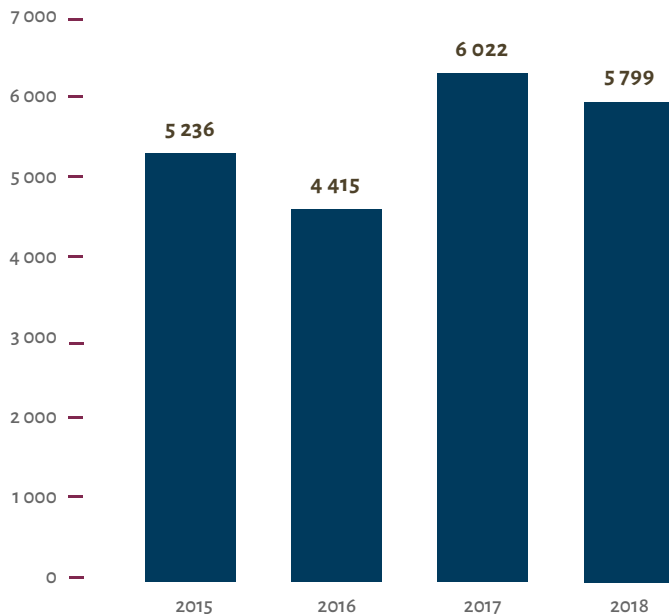
Esta cifra es la antepenúltima con menos carpetas de investigación de los últimos 12 meses.

Gráfica 31. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por condición de violencia (enero 2018)

De las carpetas de investigación totales (5 799), se efectuaron con violencia 4 755 y sin violencia 1 044.



En enero de 2018, en México se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo a transeúnte cada 7 minutos y 42 segundos”



Gráfica 32. Carpets de investigación por robo a transeúnte de enero (2015-2018)

De los meses de enero, desde que hay cifras oficiales (1997), el de 2018 es el tercer mes con menos carpets de investigación (5 799); fue inferior a enero de 2017 en 3.70%, lo que significa una diferencia de 223 carpets de investigación.



En enero de 2018, en Tabasco se alcanzó la tasa más elevada de robo a transeúnte que fue de 22.12 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpets de investigación de robo a transeúnte (diciembre '17 vs. enero '18)

5 774 < 5 799
diciembre'17 enero'18

Incremento del
↑ 0.43%

Este delito decreció en enero 2018 respecto al mes anterior 0.43%, lo que corresponde a 25 carpets de investigación.

Al comparar con enero de 2017 la variación es a la baja, en 3.70%, y es equivalente a 223 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de robo a transeúnte (diciembre '17 vs. enero '18)

186.26 < 187.06
diciembre'17 enero'18

Incremento del
↑ 0.43%

En enero 2018, en promedio, diariamente se abrieron 187.06 carpets de investigación por este ilícito, promedio inferior al de diciembre 2017 en 0.43%.



Tabla 19. Víctimas de robo a transeúnte por entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE18	VAR ENE'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'18)
1	Estado de México	1661.42	1736	4.49%	29.94%
2	Ciudad de México	1286.83	806	-37.37%	13.90%
3	Tabasco	638.17	543	-14.91%	9.36%
4	Baja California	469.33	462	-1.56%	7.97%
5	Jalisco	386.92	438	13.20%	7.55%
6	Querétaro	181.58	199	9.59%	3.43%
	Media Nacional	198.27	181.22	-8.60%	
7	Aguascalientes	162.50	181	11.38%	3.12%
8	Oaxaca	156.42	162	3.57%	2.79%
9	Nuevo León	163.25	148	-9.34%	2.55%
10	Puebla	152.00	140	-7.89%	2.41%
11	Chiapas	123.83	140	13.06%	2.41%
12	Veracruz	127.50	116	-9.02%	2.00%
13	San Luis Potosí	88.50	99	11.86%	1.71%
14	Morelos	116.83	98	-16.12%	1.69%
15	Chihuahua	86.50	80	-7.51%	1.38%
16	Hidalgo	62.92	71	12.85%	1.22%
17	Michoacán	89.42	70	-21.71%	1.21%
18	Quintana Roo	64.92	67	3.21%	1.16%
19	Coahuila	81.75	66	-19.27%	1.14%
20	Durango	49.50	46	-7.07%	0.79%
21	Tamaulipas	40.75	27	-33.74%	0.47%
22	Guerrero	44.67	16	-64.18%	0.28%
23	Tlaxcala	27.33	16	-41.46%	0.28%
24	Sonora	25.25	15	-40.59%	0.26%
25	Guanajuato	11.00	14	27.27%	0.24%
26	Colima	17.92	11	-38.60%	0.19%
27	Baja California Sur	7.33	11	50.00%	0.19%
28	Yucatán	7.00	9	28.57%	0.16%
29	Zacatecas	7.25	6	-17.24%	0.10%
30	Campeche	3.58	5	39.53%	0.09%
31	Sinaloa	2.50	1	-60.00%	0.02%
32	Nayarit	0.08	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	6344.75	5799		100.00%



Víctimas de robo a transeúnte por entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional** fue de **181.22** carpetas de investigación en enero 2018, la cual fue 8.60% inferior al promedio de 12 meses atrás. Se aprecia que seis entidades sobrepasaron dicha media en este primer mes del año.
- En el **Estado de México** (1 736) se expresó el mayor número de carpetas de investigación; le siguen las tasas en **Ciudad de México** (806) y **Tabasco** (543). En conjunto, estas tres entidades concentran el 53.20% del total nacional.
- En enero 2018, respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento absoluto** se presentó en el **Estado de México** con 74.58 carpetas de investigación.
- El **mayor incremento porcentual** fue en **Baja California Sur** con 50.00%, que corresponde a 3.67 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses previos, se aprecia que este delito aumentó en 13 entidades y decreció en 19. En Nayarit no se han reportado casos de este tipo desde noviembre de 2017.



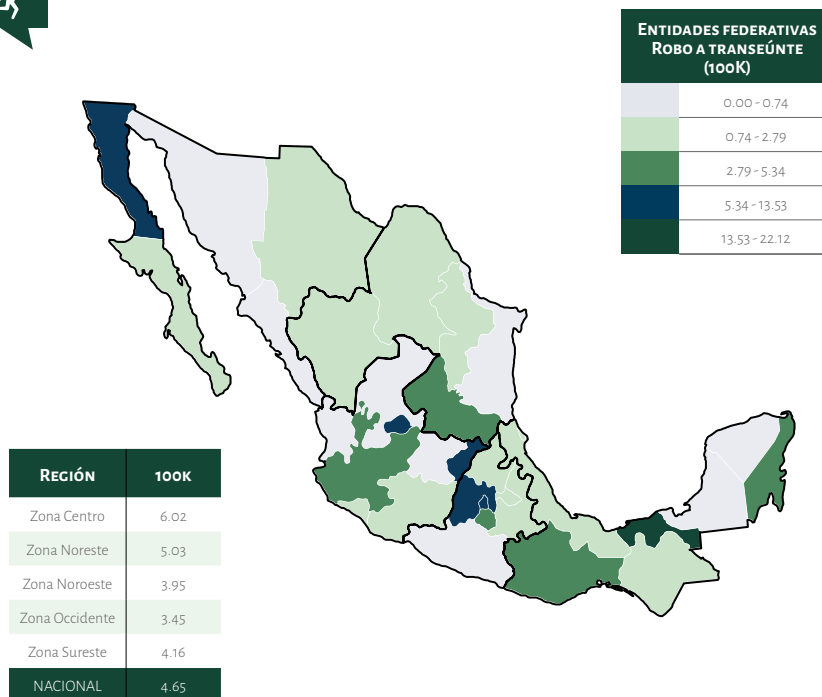
Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo a transeúnte según entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18 / 100 MIL	VAR ENE '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'18 VS TASA NAL.
1	Tabasco	26.25	22.12	-15.71%	375.90%
2	Aguascalientes	12.30	13.53	10.02%	191.03%
3	Baja California	13.09	12.71	-2.89%	173.48%
4	Estado de México	9.57	9.86	3.06%	112.11%
5	Querétaro	8.80	9.51	8.09%	104.63%
6	Ciudad de México	14.60	9.17	-37.20%	97.28%
7	Jalisco	4.77	5.34	12.01%	14.93%
8	Morelos	5.94	4.93	-17.05%	6.06%
	Nacional	5.14	4.65	-9.50%	
9	Oaxaca	3.85	3.97	2.98%	-14.69%
10	Quintana Roo	3.90	3.92	0.50%	-15.69%
11	San Luis Potosí	3.16	3.50	10.95%	-24.62%
12	Nuevo León	3.12	2.79	-10.56%	-39.94%
13	Chiapas	2.30	2.57	11.74%	-44.70%
14	Durango	2.75	2.53	-7.92%	-45.51%
15	Hidalgo	2.13	2.38	11.59%	-48.76%
16	Puebla	2.41	2.20	-8.73%	-52.74%
17	Coahuila	2.70	2.15	-20.16%	-53.66%
18	Chihuahua	2.29	2.10	-8.36%	-54.92%
19	Michoacán	1.92	1.49	-22.20%	-67.88%
20	Colima	2.40	1.45	-39.57%	-68.85%
21	Veracruz	1.56	1.41	-9.64%	-69.65%
22	Baja California Sur	0.91	1.32	45.86%	-71.59%
23	Tlaxcala	2.08	1.20	-42.21%	-74.13%
24	Tamaulipas	1.12	0.74	-34.44%	-84.14%
25	Campeche	0.38	0.53	37.56%	-88.66%
26	Sonora	0.84	0.49	-41.35%	-89.42%
27	Cuerrero	1.24	0.44	-64.36%	-90.51%
28	Yucatán	0.32	0.41	27.01%	-91.20%
29	Zacatecas	0.45	0.37	-17.84%	-91.99%
30	Guanajuato	0.19	0.24	26.35%	-94.94%
31	Sinaloa	0.08	0.03	-60.32%	-99.30%
32	Nayarit	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%



Tasas 100 hab. de víctimas robo a transeúnte según entidad (enero y promedio 12 meses atrás)

- En enero la **tasa nacional** fue de **4.65** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y fue menor que el promedio de los 12 meses previos en 9.50%. Cabe mencionar que en ocho entidades se sobrepasó dicha tasa.
- Es la tercera tasa con menos carpetas de investigación de los últimos 12 meses.
- Las mayores tasas se presentaron en **Tabasco (22.12)**, **Aguascalientes (13.53)** y **Baja California (12.71)**, y superan la nacional en 375.90, 191.03 y 173.48%, respectivamente.
- El **incremento absoluto más alto** en enero 2018, respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en **Aguascalientes** con 1.23 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- El **mayor aumento porcentual** se reportó en **Baja California** con 45.86%, equivalente a 0.42 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 13 entidades hubo incrementos en sus tasas y en 19 decrementos, esto al comparar enero 2018 con el promedio de 12 meses atrás.



Mapa 10. Tasa de carpetas de investigación por robo a transeúnte por entidades (enero 2018)

Al contrastar la tasa nacional (4.65) con la de enero de 2017, se observa una disminución de 4.64%, equivalente a 0.23 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

La **región centro** tuvo la mayor tasa con 6.02 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superó la tasa nacional (4.65) en 29.59%. De las siete entidades que integran esta región, las tasas en el Estado de México (9.86), Ciudad de México (9.17) y Morelos (4.93) estuvieron por arriba de la nacional en 112.11, 97.28 y 6.06%, respectivamente.

Asimismo, la tasa de la región noreste (5.03) fue mayor que la nacional en 8.17%.

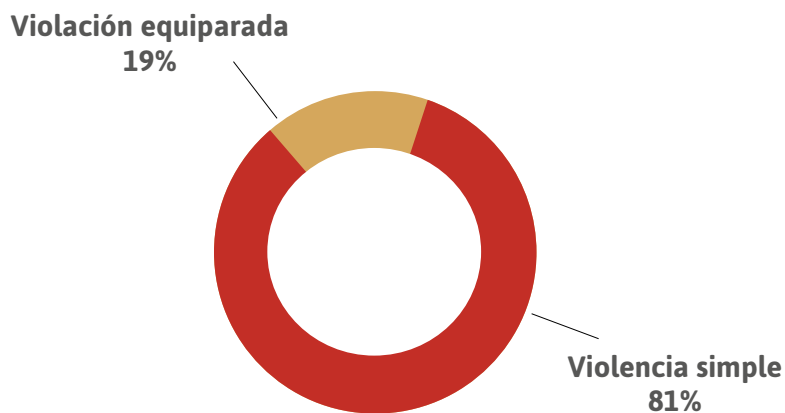
En sentido opuesto, las regiones occidente (3.45), noroeste (3.95) y sureste (4.16) presentaron tasas inferiores a la nacional en 25.79, 14.96 y 10.57%, correspondientemente.

Violación





Violación

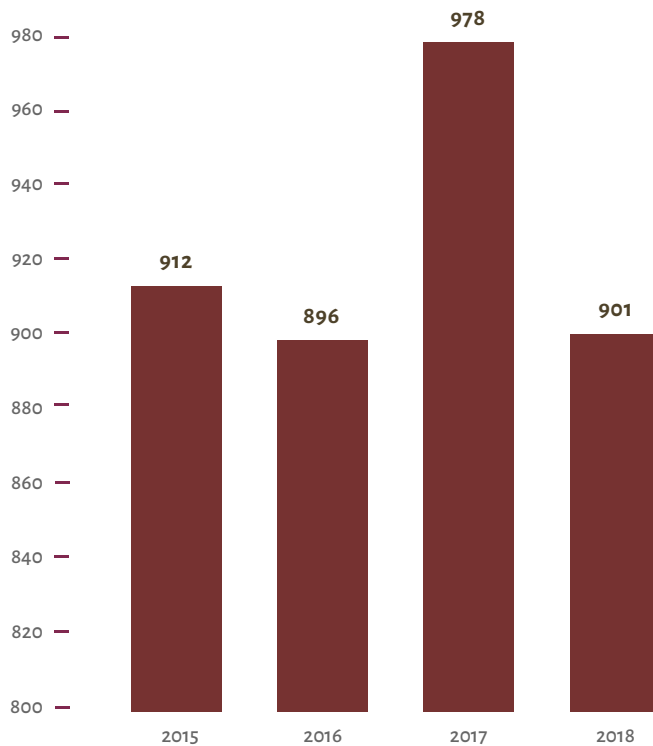


Gráfica 33. Carpetas de investigación por violación por modalidades (enero 2018)

Se iniciaron **901 carpetas de investigación** por violación en enero de 2018, de las cuales, 729 fueron violaciones simples y 173 violaciones equiparadas. Enero 2018 es el quinto mes con la menor cantidad de carpetas de investigación dese enero del 2000.



A nivel nacional, durante enero de 2018, en promedio, cada 49 minutos y 32 segundos se abrió una carpeta de investigación por violación”



Gráfica 34. Carpetas de investigación por violación de enero (2015-2018)

Al comparar las cifras de los meses de enero de los últimos 22 años, es decir, desde que se tienen registros oficiales, enero de 2018 ocupa el 19° lugar en carpetas de investigación (901); es menor que lo registrado en enero de 2017 en 3.84%, correspondiente a 36 carpetas de investigación.



En enero de 2018, la mayor tasa de violación se observó en Baja California con 2.01 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes"



Variación de las carpetas de investigación de violación (diciembre '17 vs. enero '18)

868 < 901
diciembre'17 enero'18

Incremento del
↑ 3.80%

En enero 2018 hubo un incremento de 3.80%, en relación a diciembre 2017, una diferencia de 33 carpetas de investigación.

Respecto a enero de 2017 decreció en 7.87%, equivalente a 77 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de violación (diciembre '17 vs. enero '18)

28.00 < 29.06
diciembre'17 enero'18

Incremento del
↑ 3.80%

En promedio, diariamente se iniciaron 29.06 carpetas de investigación en enero 2018, una media mayor en 3.80% a la de diciembre 2017.


Tabla 21. Víctimas de violación por entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

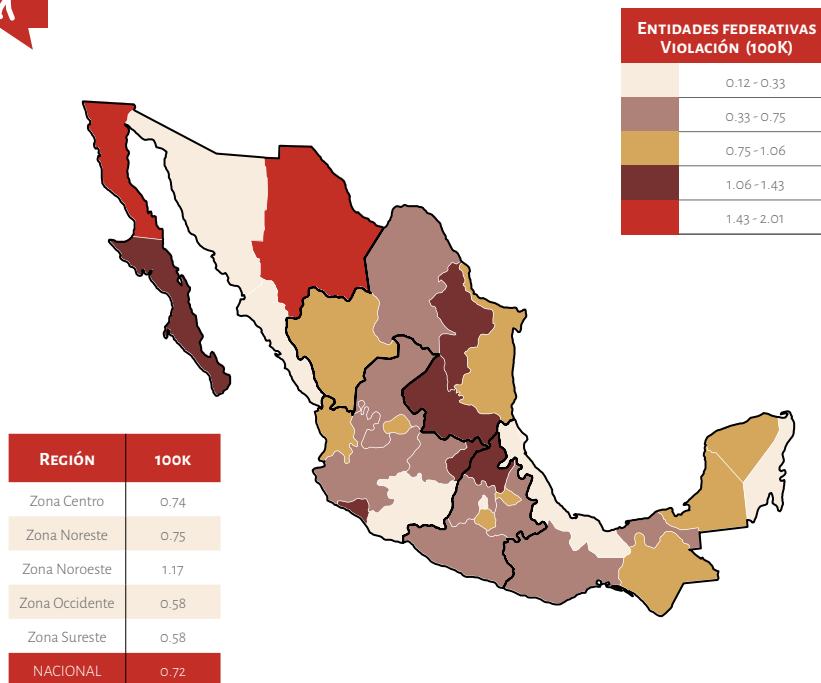
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE18	VAR ENE'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE18)
1	Estado de México	157.17	112	-28.74%	12.43%
2	Baja California	84.67	73	-13.78%	8.10%
3	Nuevo León	74.17	69	-6.97%	7.66%
4	Chihuahua	82.08	68	-17.16%	7.55%
5	Chiapas	56.83	52	-8.50%	5.77%
6	Puebla	55.67	48	-13.77%	5.33%
7	Hidalgo	46.67	40	-14.29%	4.44%
8	Jalisco	38.42	35	-8.89%	3.88%
9	Tamaulipas	39.00	34	-12.82%	3.77%
10	San Luis Potosí	37.83	33	-12.78%	3.66%
11	Querétaro	31.42	30	-4.51%	3.33%
12	Guanajuato	29.00	30	3.45%	3.33%
13	Oaxaca	31.08	29	-6.70%	3.22%
	Media Nacional	34.67	28.16	-18.79%	
14	Yucatán	17.83	23	28.97%	2.55%
15	Coahuila	24.75	22	-11.11%	2.44%
16	Morelos	32.42	21	-35.22%	2.33%
17	Durango	17.00	18	5.88%	2.00%
18	Tabasco	30.33	17	-43.96%	1.89%
19	Guerrero	20.50	16	-21.95%	1.78%
20	Michoacán	26.83	14	-47.83%	1.55%
21	Ciudad de México	25.42	14	-44.92%	1.55%
22	Aguascalientes	18.83	13	-30.97%	1.44%
23	Nayarit	6.50	11	69.23%	1.22%
24	Veracruz	17.17	10	-41.75%	1.11%
25	Baja California Sur	14.33	10	-30.23%	1.11%
26	Sinaloa	13.25	10	-24.53%	1.11%
27	Campeche	11.58	10	-13.67%	1.11%
28	Colima	8.92	10	12.15%	1.11%
29	Zacatecas	16.00	9	-43.75%	1.00%
30	Sonora	20.92	8	-61.75%	0.89%
31	Tlaxcala	4.50	8	77.78%	0.89%
32	Quintana Roo	18.33	4	-78.18%	0.44%
	Nacional	1109.42	901		100.00%

- En enero 2018, la **media nacional** se ubicó en **28.16** carpetas de investigación, 18.79% menor que el promedio de los 12 meses anteriores. Este primer promedio del año fue superado por 13 entidades.
- El mayor número de carpetas de investigación se reportó en el **Estado de México** (112), con lo cual mantiene la posición del primer lugar en el ranking desde diciembre de 2015; en los siguientes lugares se encuentran **Baja California** (73) y **Nuevo León** (69), en conjunto las tres acumularon el 28.19% del total nacional.
- En **Yucatán** se reportó el **mayor incremento absoluto** con 5.17 carpetas de investigación; esto al comparar enero 2018 con el promedio de 12 meses atrás.
- El **mayor crecimiento porcentual** fue en **Nayarit** con 69.23%, lo que equivale a 4.5 carpetas de investigación.
- Al contrastar enero 2018 con el promedio mensual de los 12 meses previos, se observa un aumento en cinco entidades y un decremento en 27.


Tabla 22. Tasas 100 mil hab. de víctimas de violación según entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18 /100 MIL	VAR ENE'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'18 VS TASA NAL.
1	Baja California	2.36	2.01	-14.95%	178.12%
2	Chihuahua	2.17	1.78	-17.91%	146.65%
3	Querétaro	1.52	1.43	-5.82%	98.55%
4	Hidalgo	1.58	1.34	-15.24%	85.80%
5	Colima	1.19	1.32	10.39%	82.24%
6	Nuevo León	1.42	1.30	-8.21%	80.22%
7	Baja California Sur	1.77	1.20	-32.16%	66.23%
8	San Luis Potosí	1.35	1.17	-13.49%	61.72%
9	Morelos	1.65	1.06	-35.94%	46.27%
10	Campeche	1.24	1.05	-14.89%	45.97%
11	Yucatán	0.82	1.05	27.40%	44.76%
12	Durango	0.94	0.99	4.91%	37.23%
13	Aguascalientes	1.43	0.97	-31.82%	34.53%
14	Chiapas	1.06	0.95	-9.57%	32.21%
15	Tamaulipas	1.08	0.93	-13.74%	28.57%
16	Nayarit	0.51	0.85	66.34%	18.01%
17	Puebla	0.88	0.75	-14.55%	4.30%
	Nacional	0.90	0.72	-19.58%	
18	Coahuila	0.82	0.72	-12.10%	-0.58%
19	Oaxaca	0.77	0.71	-7.23%	-1.71%
20	Tabasco	1.25	0.69	-44.48%	-4.11%
21	Estado de México	0.91	0.64	-29.71%	-11.92%
22	Tlaxcala	0.34	0.60	75.50%	-16.73%
23	Zacatecas	1.00	0.56	-44.15%	-22.71%
24	Guanajuato	0.49	0.50	2.70%	-30.22%
25	Guerrero	0.57	0.44	-22.34%	-38.89%
26	Jalisco	0.47	0.43	-9.86%	-40.89%
27	Sinaloa	0.44	0.33	-25.13%	-54.75%
28	Michoacán	0.58	0.30	-48.15%	-58.65%
29	Sonora	0.69	0.26	-62.24%	-63.69%
30	Quintana Roo	1.10	0.23	-78.75%	-67.61%
31	Ciudad de México	0.29	0.16	-44.77%	-77.95%
32	Veracruz	0.21	0.12	-42.15%	-83.16%

- La **tasa nacional** en enero 2018 fue de **0.72** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, al compararlo con promedio de los 12 meses anteriores, se encontró un descenso de 19.58%. Esta tasa fue superada por 17 entidades.
- Es la segunda tasa con menos carpetas de investigación desde 1997, es decir, desde que se tienen cifras oficiales.
- En enero 2018, la mayor tasa se registró en **Baja California** (2.01), sobrepasando la nacional en 178.12%, con lo cual mantiene el primer lugar desde septiembre de 2017. En segundo y tercer lugar se ubican las tasas en **Chihuahua** (1.78) y **Querétaro** (1.43), respectivamente.
- Comparando enero 2018 contra el promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento absoluto** se registró en **Nayarit** con 0.34 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Mientras que la **mayor alza porcentual** se alcanzó en **Tlaxcala** con 75.50%, correspondiente a 0.26 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En seis entidades federativas aumentó este delito en comparación con la tasa de 12 meses atrás y en 26 decreció.



Mapa 11. Tasas de carpetas de investigación por violación por entidades (enero 2018)

Hay un decremento de 8.77% en la tasa nacional (0.72) al contrastarla con la de enero de 2017, dicha diferencia equivale a 0.07 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

La **región noroeste** se reportó la mayor tasa con 1.17 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 62.56% por arriba de la nacional (0.72). De las cinco entidades que integran esta región, las tasas en Baja California (2.01), Chihuahua (1.78) y Baja California Sur (1.205) superan la nacional en 178.12, 146.65 y 66.23%, respectivamente. Cabe apuntar que las dos primeras ocupan los lugares uno y dos en el ranking nacional.

También, las tasas de las regiones noreste (0.75) y centro (0.74) superan la nacional en 3.88 y 1.86%, respectivamente..

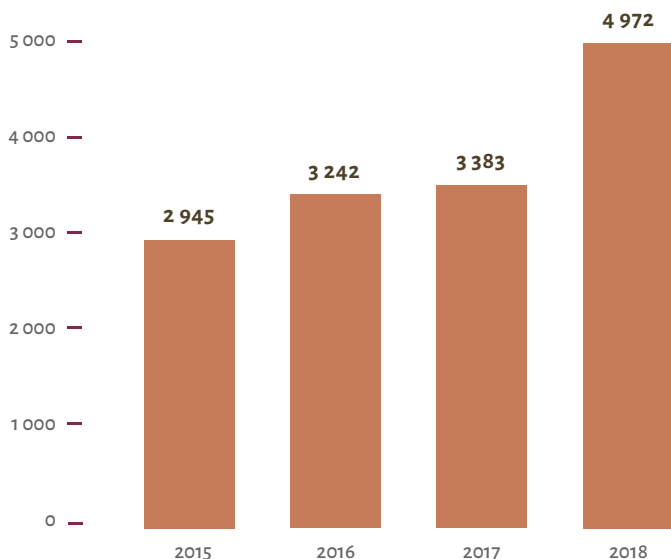
Por el contrario, las regiones sureste (0.58) y occidente (0.58) tuvieron tasas inferiores a la nacional en 19.90 y 19.58%, correspondientemente.

Narcomenudeo





Narcomenudeo



Gráfica 35. Carpetas de investigación por narcomenudeo de enero (2015-2018)

Desde 2015, al comparar los meses de enero, el de 2018 presenta la mayor cantidad de carpetas de investigación (4 972); superando a enero de 2017 en 46.97%, lo que significa 1 589 carpetas de investigación.

En enero de 2018, en México cada 8 minutos y 59 segundos se abrió, en promedio, una carpeta de investigación por narcomenudeo"



Variación de las carpetas de investigación de narcomenudeo (diciembre '17 vs. enero '18)

3 786 < 4 972
diciembre'17 enero'18

Incremento del

↑ 31.33%

Al contrastar las cifras de este ilícito en enero 2018 con las de diciembre 2017, se aprecia que incrementó 31.33%, lo que representa 1 186 carpetas de investigación.

Si se compara con enero de 2017 el aumento es de 46.97%, correspondiente a 1 589 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de narcomenudeo (diciembre '17 vs. enero '18)

122.13 < 160.39
diciembre'17 enero'18

Incremento del

↑ 31.33%

En enero 2018 diariamente, en promedio, se iniciaron 160.39 carpetas de investigación por narcomenudeo, creciendo en 31.33% respecto al mes anterior.


Tabla 23. Víctimas de narcomenudeo por entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE18	VAR ENE'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE18)
1	Chihuahua	668.25	787	17.77%	15.83%
2	Guanajuato	547.25	732	33.76%	14.72%
3	Baja California	478.75	639	33.47%	12.85%
4	Coahuila	271.33	619	128.13%	12.45%
5	Ciudad de México	218.75	355	62.29%	7.14%
6	Nuevo León	216.58	248	14.51%	4.99%
7	Jalisco	154.08	243	57.71%	4.89%
8	Michoacán	168.00	195	16.07%	3.92%
	Media Nacional	114.47	155.38	35.73%	
9	Estado de México	0.00	120	***	2.41%
10	Durango	65.67	108	64.47%	2.17%
11	Aguascalientes	70.17	95	35.39%	1.91%
12	Querétaro	78.50	84	7.01%	1.69%
13	Morelos	64.67	82	26.80%	1.65%
14	Sinaloa	71.42	78	9.22%	1.57%
15	Colima	78.25	73	-6.71%	1.47%
16	Sonora	78.00	59	-24.36%	1.19%
17	Chiapas	60.42	57	-5.66%	1.15%
18	Nayarit	22.42	51	127.51%	1.03%
19	Oaxaca	19.42	41	111.16%	0.82%
20	Guerrero	31.75	35	10.24%	0.70%
21	San Luis Potosí	22.42	35	56.13%	0.70%
22	Baja California Sur	53.67	33	-38.51%	0.66%
23	Zacatecas	19.33	32	65.52%	0.64%
24	Veracruz	15.42	32	107.57%	0.64%
25	Quintana Roo	27.75	29	4.50%	0.58%
26	Yucatán	30.83	26	-15.68%	0.52%
27	Tamaulipas	29.25	21	-28.21%	0.42%
28	Hidalgo	21.33	21	-1.56%	0.42%
29	Puebla	59.42	17	-71.39%	0.34%
30	Tlaxcala	4.00	11	175.00%	0.22%
31	Tabasco	3.42	10	192.68%	0.20%
32	Campeche	12.67	4	-68.42%	0.08%
	Nacional	3663.17	4972		100.00%



La tasa más significativa de narcomenudeo, en enero de 2018, se presentó en Chihuahua con 20.62 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.”

- En enero 2018 la **media nacional** se ubicó en **155.38** carpetas de investigación y esta incrementó 35.73% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. el promedio nacional del primer mes del año fue sobrepasado por ocho entidades.
- El mayor número de carpetas de investigación por este ilícito se presentó en **Chihuahua** (787), con lo cual conserva la primera posición desde noviembre de 2017; le siguen las tasas en **Guanajuato** (732) y **Baja California** (639). En conjunto estas tres entidades acumularon el 43.40% del total nacional.
- El **mayor incremento absoluto** fue de 347.67 carpetas de investigación y se reportó en **Coahuila**, esto al comparar enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses previos.
- En **Tlaxcala** se alcanzó el **mayor aumento porcentual** que fue de fue 175.00% y corresponde a 7.00 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en ocho entidades federativas hubo aumentos y en 24 disminuyeron, al comparar las cifras de enero 2018 respecto al promedio de 12 meses atrás.



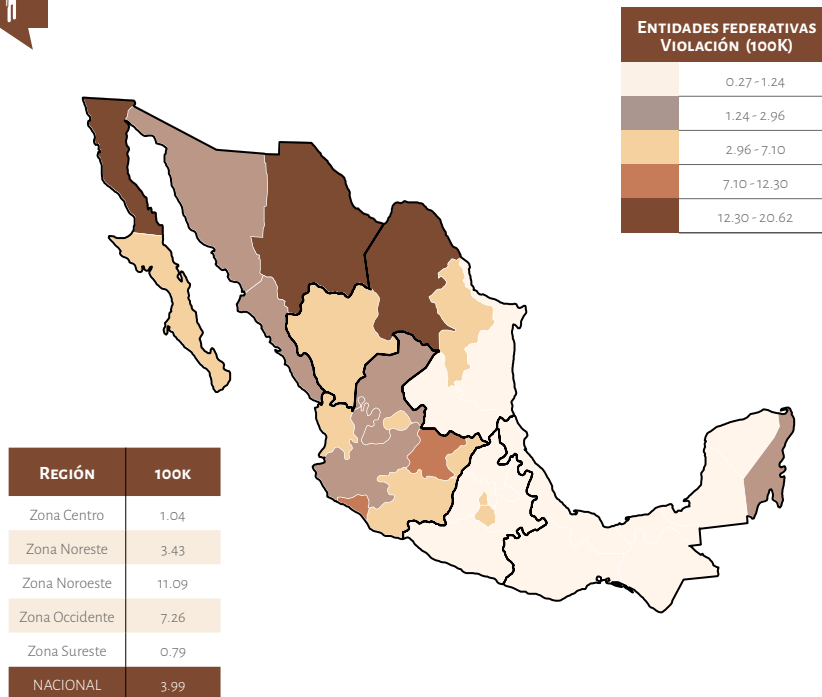
Tabla 24. Tasas 100 mil hab. de víctimas de narcomenudeo según entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'18 / 100 MIL	VAR ENE '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'18 VS TASA NAL.
1	Chihuahua	17.67	20.62	16.70%	417.29%
2	Coahuila	8.96	20.20	125.61%	406.89%
3	Guanajuato	9.26	12.30	32.79%	208.54%
4	Colima	10.46	9.61	-8.17%	141.08%
5	Aguascalientes	5.31	7.10	33.74%	78.16%
6	Durango	3.65	5.95	62.96%	49.20%
7	Nuevo León	4.14	4.68	12.97%	17.38%
8	Michoacán	3.61	4.16	15.35%	4.37%
9	Morelos	3.29	4.13	25.39%	3.50%
10	Ciudad de México	2.48	4.04	62.71%	1.34%
11	Querétaro	3.80	4.02	5.54%	0.74%
	Nacional	2.97	3.99	34.40%	
12	Baja California Sur	6.63	3.96	-40.21%	-0.59%
13	Nayarit	1.77	3.95	123.62%	-0.85%
14	Jalisco	1.90	2.96	56.04%	-25.63%
15	Sinaloa	2.35	2.55	8.35%	-36.04%
16	Zacatecas	1.21	1.99	64.33%	-50.20%
17	Sonora	2.59	1.93	-25.32%	-51.48%
18	Quintana Roo	1.67	1.70	1.77%	-57.44%
19	San Luis Potosí	0.80	1.24	54.86%	-68.92%
20	Yucatán	1.42	1.18	-16.70%	-70.35%
21	Chiapas	1.12	1.05	-6.75%	-73.74%
22	Oaxaca	0.48	1.00	109.96%	-74.82%
23	Guerrero	0.88	0.97	9.69%	-75.78%
24	Tlaxcala	0.30	0.83	171.47%	-79.25%
25	Hidalgo	0.72	0.70	-2.66%	-82.32%
26	Estado de México	0.00	0.68	***	-82.90%
27	Tamaulipas	0.81	0.57	-28.96%	-85.61%
28	Campeche	1.35	0.42	-68.87%	-89.42%
29	Tabasco	0.14	0.41	189.95%	-89.78%
30	Veracruz	0.19	0.39	106.14%	-90.23%
31	Puebla	0.94	0.27	-71.65%	-93.31%
32	Baja California	13.36	0.00	-100.00%	-100.00%



Tasas 100 hab. de víctimas de narcomenudeo según entidad (enero y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** en enero 2018 fue de **3.99** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y es mayor que el promedio de los 12 meses anteriores en 36.40%. Dicha tasa nacional fue superada por 11 entidades.
- Es la tasa por cada 100 mil habitantes más alta desde que se tienen registros oficiales públicos (2015).
- Las mayores tasas por este delito se presentaron en **Chihuahua** (20.62), **Coahuila** (20.20) y **Guanajuato** (12.30); superando la nacional en 417.29, 406.89 y 208.54%, respectivamente.
- El **mayor incremento absoluto** por este ilícito, en enero respecto al promedio de 12 meses atrás, se presentó en **Coahuila** con 11.25 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Mientras que el **mayor incremento porcentual** se tuvo en **Tabasco**, el cual fue de 189.95%, equivalente a 0.27 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes de 22 entidades aumentaron en enero 2018 respecto al promedio de los 12 meses previos y las de 10 entidades decrecieron.



Mapa 12. Tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo por entidades (enero 2017)

La tasa nacional (3.99) es mayor que la de enero de 2017 en 45.53%, es decir, 1.25 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

En la **región noroeste** se reportó la mayor tasa de narcomenudeo con 11.09 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y esta fue 178.19% mayor que la nacional (3.99). De las cinco entidades de esta región, destaca la tasa de Chihuahua (20.62) por superar la nacional en 417.29% y ser la más alta a nivel nacional.

También, la tasa en la región occidente (7.26) supera la nacional en 82.26%.

Por el contrario, las tasas de las regiones sureste (0.79), centro (1.04) y noreste (3.43) fueron menores que la nacional en 80.08, 74.01 y 14.06%, respectivamente.

Conclusiones y recomendaciones generales





Conclusiones y recomendaciones generales

En enero de 2018 se cumplen 62 meses de la actual administración y, lamentablemente el año inicia con malos pronósticos en cuanto a incidencia delictiva. Acorde con el análisis de los datos proporcionados por las procuradurías y fiscalías de las entidades al SESNSP, nueve de los 12 delitos de alto impacto aumentaron respecto a diciembre de 2017: narcomenudeo (31.33%), trata de personas (13.04%), robo con violencia (12.74%), robo de vehículo (8.50%), robo a casa habitación (6.39%), robo a negocio (4.15%), violación (3.80%), homicidio doloso más feminicidio (0.77%) y robo a transeúnte (0.43%). Mientras que los ilícitos que presentaron decrementos fueron: homicidio culposo (17.72%), secuestro (15.69%) y extorsión (1.86%).

Si se consideran conjuntamente las estadísticas de homicidio doloso y feminicidio, es evidente que estos representan uno de los principales aspectos críticos del problema de seguridad que enfrenta México. Esto es evidente debido a que en enero de 2018 se registró la quinta cifra más alta de carpetas de investigación de estos delitos desde 1997 pues se tuvo conocimiento de 2 220 casos. Mientras que se reportó la tercera cantidad más alta de víctimas desde 2014, pues se contabilizaron 2 611 personas afectadas directamente por este ilícito. En este mismo sentido, el número de carpetas de investigación de narcomenudeo es el más alto desde que se tienen cifras públicas de este delito (2015) y robo a negocio presenta la séptima cantidad más alta de carpetas de investigación (7 752) desde 1997.

La delincuencia y violencia no solo han aumentado, sino que también se han diversificado; muestra de ello es que 26 de las entidades federativas se encuentran, en al menos un delito, dentro de los primeros cinco lugares en el ranking de los 12 ilícitos analizados en este reporte. Las entidades con las mayores tasas por cada 100 mil habitantes son Baja California que ocupó el 1° lugar en robo de vehículo, robo a negocio y violación; el 2° en homicidio doloso más feminicidio; el 3° en robo con violencia, robo a transeúnte y narcomenudeo; y el 4° en robo a casa habitación. Mientras que Tabasco se posicionó en el 1° lugar de robo a transeúnte; el 2° de robo con violencia; el 3° de secuestro y trata de personas; así como el 5° de robo a negocio. Por su parte, se observó que Querétaro se ubicó en 3° lugar en robo de vehículo, el 4° en robo a negocio, así como el 5° en robo a casa habitación y robo a transeúnte.

Por otra parte, se aprecia que Aguascalientes y Chihuahua presentan serios problemas en cuatro delitos de alto impacto; en el caso de la primera entidad mencionada, estos versan en torno a la extorsión, robo a transeúnte, a casa habitación y de vehículo. Mientras que en el caso de Chihuahua, esta presenta una grave situación en materia de narcomenudeo, violación, trata de personas, así como de homicidio doloso en conjunto con feminicidio.

Lo que sucede en estas y otras demarcaciones evidencia que atravesamos por una crisis de



seguridad, así también lo demuestran las cifras de la decimoctava edición de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los resultados más destacados son que el 75.9% de la población encuestada considera que, en términos de delincuencia, vivir en su ciudad es inseguro; el 82.3% señaló sentirse insegura en el cajero automático localizado en la vía pública, mientras que 72.9% en el transporte público. El 35.8% consideró que la delincuencia seguirá igual de mal en los próximos 12 meses, mientras que 37.7% consideró que empeorará. El 64.2% fue testigo de robos o asaltos; el 42.9% fue testigo de la venta o consumo de drogas; el 35.5% fue testigo de disparos frecuentes con armas y el 35.0% fue testigo de bandas violentas o pandillerismo.

Es importante destacar que los encuestados fueron testigos de estos delitos en los alrededores de sus viviendas, lo que nos indica la posibilidad de que los vecinos de las zonas conocen o ubican a los infractores, lo que hace pensar que hace falta voluntad por parte de las autoridades para realizar una escueta investigación y detener a los responsables. El 62.9% cambió su hábito de llevar objetos de valor por temor a ser víctima de la delincuencia. En cuanto a la problemática, el 70.2% indicó que el de mayor frecuencia es la delincuencia (robos, extorsiones, secuestros, fraudes, etc.).

Respecto a la confianza en las autoridades, el 86.3% manifestó tenérsela a la Marina; el 82.9%, al ejército; el 73.8%, a la Gendarmería Nacional; el 66.8%, a la Policía Federal; el 50.8%, a la Policía Estatal; y, el menor porcentaje de confianza, fue para la Policía Preventiva Municipal con el 43.6%. Estos últimos porcentajes no son producto de la casualidad, uno de los casos que tomó gran relevancia aconteció el 23 de enero, pasadas las 16:00 horas, cuando cuatro agentes de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México y uno de la Policía Auxiliar participaron en la detención del menor Marco Antonio Sánchez Flores, estudiante de quinto semestre de la Escuela Nacional Preparatoria 8 Miguel E. Schulz de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Los testigos recuerdan que lo derribaron y lo acusaron de robo, aunque señalaron que no había cometido ninguna falta, indicaron que uno de los uniformados lo golpeó al menos dos veces, lo que contradice la versión de los policías implicados. Aún no concluyen las investigaciones sobre su detención en el rumbo de El Rosario por policías que presuntamente lo agredieron, ni se aclara por qué fue localizado días después en el Estado de México con visibles afectaciones de salud. Respecto a esto último, cabe recordar que el 28 de enero, fue internado en el Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro para evaluar su estado de salud. Ese mismo día, el Gobierno de la Ciudad de México y el ONC acordaron colaborar de manera conjunta en el interés de esclarecer los hechos, fortalecer la rendición de cuentas, mejorar la atención de víctimas y prevenir la ocurrencia de eventos similares.

Nota metodológica





Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del **Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2018**. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

A.1) Análisis de las víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información de la tabla “Víctimas del delito X según entidad federativa (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de víctimas del delito X registradas durante enero de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de víctimas del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Ene´18**” presenta la cantidad de víctimas del delito X contabilizadas en enero de 2018.
- En la columna “**Var ene´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de enero 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- Finalmente, en la columna “**Tp (ene´18)**” se presenta el porcentaje de víctimas que cada una de las entidades concentró durante enero de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$



A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de víctimas por delito X según entidad federativa (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de víctimas del delito X, reportadas durante enero de 2018.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de víctimas del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**Ene 18 / 100 mil**” presenta las tasas de víctimas del delito X contabilizadas en enero de 2018.
- e. La columna “**Var ene 18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en enero de 2018 respecto a las tasas promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- f. Finalmente, en la columna “**Var ene 18 vs tasa nal.**”, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en enero de 2018 respecto a la tasa nacional de víctimas de enero de 2018

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$



Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales¹ (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

En la parte inferior izquierda de estos mapas se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para enero de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.

Nota 1: En el análisis de homicidio doloso más feminicidio se suman las víctimas de ambos delitos.

Nota 2: En el análisis de secuestros se suman las víctimas del fuero común y federal.

B.1) Análisis de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante enero de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Ene´18**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en enero de 2018.
- En la columna “**Var ene´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de enero 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

¹ LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARCGIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARCGISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//0050000001R0000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//0050000001R0000000)> (2.ABR.2013).



$$Tasa\ de\ variaci3n = \frac{(Dato\ actual - Dato\ anterior)}{(Dato\ anterior)}$$

- e. Finalmente, en la columna “**Tp (ene´18)**” se presenta el porcentaje de carpetas de investigaci3n que cada una de las entidades concentr3 durante enero de 2018. La f3rmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{Carpetas\ de\ investigaci3n\ del\ delito\ (x)\ a\ nivel\ estatal}{Carpetas\ de\ investigaci3n\ del\ delito\ (x)\ a\ nivel\ nacional}$$

A.2) An3lisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de las carpetas de investigaci3n de los delitos de robo con violencia, robo de veh3culo, robo a casa habitaci3n, robo a negocio, robo a transe3nte, violaci3n y narcomenudeo.

Informaci3n tabla “Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigaci3n por delito X seg3n entidad federativa (enero 2018 y promedio 12 meses atr3s)”.

- a. Para el c3lculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la f3rmula:

$$Tasa\ (100,000\ hab) = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el n3mero de carpetas de investigaci3n del delito X por entidad en el mes analizado

J es la poblaci3n por entidad en el a3o i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posici3n queda determinada por el tama3o de su tasa de carpetas de investigaci3n del delito X, reportadas durante enero de 2018.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atr3s**” se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigaci3n del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**Ene´18 / 100 mil**” presenta las tasas de carpetas de investigaci3n del delito X contabilizadas en enero de 2018.
- e. La columna “**Var ene´18 vs 12 meses atr3s**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigaci3n del delito X en enero de 2018 respecto



a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- d. Finalmente, en la columna **“Var ene’18 vs tasa nal.”**, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en enero de 2018 respecto a la tasa nacional de carpetas de investigación de enero de 2018.

Los resultados del análisis del informe de carpetas de investigación están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante enero de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

Bibliografía





- Arrieta, C. (21 de enero de 2018). "Abandonan 5 cuerpos en la carretera Cuatro Caminos—Apatzingán". El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/abandonan-5-cuerpos-en-la-carretera-cuatro-caminos-apatzingan>
- Barranco, R. (14 de enero de 2018). "Ola de masacres cimbra Xalapa". La silla rota. Obtenido de <https://lasillarota.com/violencia-veracruz-xalapa-nueve-cuerpos-desmembrados-camioneta/199833>
- Campos, G. L. (07 de enero de 2018). "Y en Nuevo León matan a dos menores en una fiesta". Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/517538/y-en-nuevo-leon-matan-dos-menores-en-una-fiesta>
- Espinosa, V. (23 de enero de 2018). "Asesinan a dos policías del Mando Único en Guanajuato; suman ocho agentes ejecutados en enero". Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/519622/asesinan-dos-policias-del-mando-unico-en-guanajuato-suman-ocho-agentes-ejecutados-en-enero>
- Garza, A. (27 de enero de 2018). "Ejecutan a 7 personas en un domicilio de San Nicolás". Excélsior. Obtenido de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/01/27/1216499>
- Guerrero, J. (09 de enero). "Hallan a cuatro ejecutados en Nopaltepec; una mujer herida", DigitalMex. Obtenido de <http://www.digitalmex.mx/seguridad/story/3393/hallan-a-cuatro-ejecutados-en-nopaltepec-una-mujer-herida>
- Redacción. (13 de enero de 2018). "Un hombre maniatado es arrojado desde una camioneta y acribillado frente a Palacio de Justicia en Xalapa, Veracruz". Sin embargo. Obtenido de <http://www.sinembargo.mx/13-01-2018/3373406>
- Redacción. (16 de enero de 2018). "¿Qué tragedia sucedió en Nayarit? Son al menos 32 los cuerpos que han sacado de fosa clandestina". Sin embargo. Obtenido de <http://www.sinembargo.mx/16-01-2018/3374279>
- Redacción. (19 de enero de 2018). "Al periodista Carlos Domínguez 5 asesinos lo apuñalaron 21 veces". Excélsior. Obtenido de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/01/19/1214660>
- Redacción. (22 de febrero de 2018). "¿Qué pasó con Marco Antonio? A un mes de su detención, autoridades no han dado respuestas". Animal Político. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2018/02/mes-detencion-desaparicion-marco-antonio/>
- Villalobos, A. (05 de febrero de 2018). "Caso Marco Antonio: Crónica de una desaparición forzada". Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/521339/caso-marco-antonio-cronica-de-una-desaparicion-forzada>
- Zavaleta, N. (05 de enero de 2018). "CJNG deja cinco cabezas humanas sobre un taxi en Veracruz". Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/517354/cjng-deja-cinco-cabezas-humanas-sobre-un-taxi-en-veracruz>
- Zavaleta, N. (12 de enero de 2018). "El CJNG mantiene "limpia" en Veracruz; deja cuatro cabezas sobre un vehículo". Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/518242/el-cjng-mantiene-limpia-en-veracruz-deja-cuatro-cabezas-sobre-un-vehiculo>

BASES DE DATOS

- Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). *Proyecciones de la población 2010-2050*. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2017). *Estimaciones de la denuncia del delito*. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatad 2015-2018)*. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Informe de víctimas de homicidio, secuestro, extorsión y trata de personas (enero 2015—enero 2018)*. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas-unidades-robadas-nm.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015—enero 2018)*. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>



- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Cifras históricas. Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (1997- 2017)*. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Cifras históricas. Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (2014 – 2017)*. Recuperado el 20 de febrero de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>

Anexo

Definición de los delitos de alto impacto





Anexos

Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos* se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

El **feminicidio** consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima; VI. En el cuerpo de la víctima se expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, de acuerdo con lo establecido por la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro*, dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos. I. *Secuestro extorsivo*: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obtener para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra



índole a cambio de su liberación. *II. Secuestro con calidad de rehén:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera. *III. Secuestro para causar daños:* Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros. *IV. Secuestro exprés:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión. *V. Otro tipo de secuestros:* Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir algún otro propósito del delito de secuestro.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



La **trata de personas** consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación. Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. La esclavitud; II. La condición de sirvo; III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; IV. La explotación laboral; V. El trabajo o servicios forzados; VI. La mendicidad forzosa; VI. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; IX. El matrimonio forzoso o servil; X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”.¹



El **robo de vehículo** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de uno o varios vehículos que se encontrasen estacionados, circulando en la vía pública o del lugar destinado para su guarda o reparación. Para tal efecto, se consideran vehículos los automotores, remolques y semirremolques terrestres, excepto los ferrocarriles, transportes militares y aquellos que por su naturaleza sólo pueden ser destinados a usos agrícolas e industriales.



El **robo a casa habitación** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, independientemente del material del que estén contruidos.



El **robo a negocio** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente.



El **robo a transeúnte** en vía pública consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en la vía pública. Para tal efecto, se considera como vía pública: las calles, carreteras, banquetas, brechas, pasajes, camellones, andadores peatonales, isletas u otras vías reservadas a transeúntes.

¹ DE ACUERDO AL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE LOS DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15 EMPLEADO POR LAS AUTORIDADES, EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA, CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES ROBOS: DE CASA HABITACIÓN, NEGOCIO, INSTITUCIONES BANCARIAS, GANADO, TRANSPORTISTA, A TRANSEÚNTE EN ESPACIO ABIERTO AL PÚBLICO Y EN VÍA PÚBLICA, AUTOPARTES, TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, TRANSPORTE INDIVIDUAL, VEHÍCULO AUTOMOTOR (COCHE DE 4 RUEDAS, MOTOCICLETA Y EMBARCACIONES PEQUEÑAS Y GRANDES), MAQUINARIA (TRACTORES, HERRAMIENTA INDUSTRIAL O AGRÍCOLA Y CABLES, TUBOS Y OTROS OBJETOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS) Y OTROS ROBOS.



Robo a transeúnte en espacio abierto al público consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público, es decir, en donde tanto la salida como el ingreso sean libres. Para tal efecto, se considera como espacio abierto al público, los siguientes: parques, jardines, explanadas, iglesias y/o santuarios, mercados, plazas públicas, plazas comerciales, unidades deportivas, gimnasios y teatros al aire libre, bibliotecas, áreas comunes en unidades habitacionales, así como cualquier otro lugar que permita el libre acceso a cualquier persona.



La **violación** consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral.

La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.



El **narcomenudeo** consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. Para tal efecto, la Ley General de Salud, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas: I. Posesión simple: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión no pueda acreditarse como destinada a comercializar o suministrar algunos de los narcóticos que se tengan en posesión. II. Posesión con fines de comercio o suministro: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión esté destinada a la comercialización o suministro, aun gratuitamente. III. Comercio: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. IV. Suministro: Consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de algún narcótico en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud. V. Otros delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones de delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, pero que por sus características se infieran otros tipos penales asociados a las mismas.



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO ENERO 2018

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en marzo de 2018

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por ello, a raíz de la publicación de las nuevas estadísticas recopiladas mediante el Instrumento CNSP/38/15 no solo hemos continuado con el seguimiento mensual del homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación, sino que a partir de ahora abordaremos el feminicidio, la trata de personas y el narcomenudeo. Esto lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2018* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2018* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios dolosos en conjunto con feminicidios, homicidios culposos, secuestros, extorsiones y trata de personas proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC realice el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, analizamos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2018* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

